



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA  
EL DIA 10 DE ENERO DE 2017**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

**Concejal:**

Sra. Larraínzar Zaballa (PP)

**Vocales Vecinos:**

Sr. Avia Aranda (AM)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sra. Flox Ben (AM)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sra. González Jiménez (AM)

Sra. Gullón Reyes (GMS)

Sra. Herranz Partearroyo (PP)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sra. Matos González (AM)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sra. Molina González (PP)

Sr. Nicolás Rivera (CD)

Sr. Olías Barrero (GMS)

Sra. Parras Montoya (CD).

Sra. Rico Benavides (AM)

Sra. Riestra López (PP)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Sáez Burgos (GMS)

Sr. Sierra Rodríguez (AM)

Sra. Sotillos Poza (PP)

**Coordinadora de Distrito:**

Sra. Gutiérrez-Barquín Asenjo

**Secretaria:**

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:10 horas  
del día 10 de enero de 2017, en el  
salón de actos del Centro Cultural  
Príncipe de Asturias sito en la C/  
Hermanos García Noblejas nº. 14,  
de conformidad con lo previsto en  
el Art. 47 del R.D. Legislativo  
781/86, de 18 de abril y 80 del  
Reglamento de Organización,  
Funcionamiento y Régimen  
Jurídico de las Entidades Locales,  
se reunieron en primera  
convocatoria y en sesión ordinaria  
los miembros de la Junta  
reseñados anteriormente para  
conocer y resolver los asuntos que  
constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues vamos a comenzar el pleno de enero de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, quiero felicitaros a todos el año, y lamentablemente como ya viene siendo habitual tenemos que comenzar con un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista.

*(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)*

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2016 y de la sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 2016.**

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2. Nombrar a Doña María Cruz Carrasco Mora Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en sustitución de D. Alejandro Altares Moro, de conformidad con el Decreto de la Alcaldesa de 14 de diciembre de 2016.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Doña María Cruz Carrasco Mora, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Ciudad Lineal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí juro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bienvenida y ocupa tu sitio.

**Punto 3. Proposición nº 2016/1248657 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que la Junta Municipal facilite en un fichero digital, editable a todos los Grupos Políticos, los datos relativos a las inversiones territorializadas realizadas en el Distrito, estén dentro o fuera de su presupuesto, en cada trimestre del año, con la demora mínima imprescindible, respetando en todo caso los tiempos empleados por los servicios administrativos y contables del Ayuntamiento, especificando el programa de gasto, con una breve descripción del objeto de la inversión, importe total de la inversión y plazo de ejecución, fase en que se encuentra la**



**gestión administrativa y contable de la inversión y el importe parcial correspondiente.**

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola buenas tardes a todos, felicitaros las fiestas y muchas gracias por asistir a este Pleno.

Es verdad que esta iniciativa la presento con la sana intención de avanzar hacia lo que muchas veces hemos hablado y siempre comentamos y lo que pedimos es más transparencia, esta iniciativa nace un poco de la incorrección de los datos que muchas veces encontramos en la web del Ayuntamiento, en el portal de transparencia y, reitero que esta clasificación referida a este portal es cuando menos, a veces hasta, pretencioso, porque como diríamos cuando un cristal es transparente se ve todo lo que hay detrás, y en este caso se vislumbraba muy poco lo que hay detrás, es por ello que todos los partidos políticos del Ayuntamiento se comprometieron en su momento a avanzar en la transparencia, en este caso, me animo a presentar esta propuesta con el hecho de que nos gustaría, si se pudiera, un fichero editable que se entregara todos los grupos con una periodicidad una periodicidad trimestral, se añade que se entregaría una vez finalizado el trimestre con una demora mínima imprescindible respetando en caso todos los tiempos empleados por los servicios administrativos y contables del Ayuntamiento, es decir, que la demora no se concreta en el tiempo, podrá ser un mes, dos, lo que consideramos dentro unos límites normales.

No se pretende forzar la sala de máquinas contable y administrativa de esta Junta de Distrito Municipal, sino que se siga trabajando a un ritmo habitual, quiero aclarar, por si hay alguna duda, que estamos hablando de inversiones en inmuebles, compras, nuevas edificaciones, ampliaciones, rehabilitaciones y reparaciones extraordinarias.

El fichero debería especificar el programa de gasto, así sabremos si se incluye dentro del presupuesto ordinario de esta Junta Municipal de Distrito, en el programa de construcciones escolares, las deportivas, culturales o edificios de interés general, o, si por el contrario, es una inversión territorializada en el Distrito pero financiada por un Área de Gobierno de una Inversión Financieramente Sostenible.

Segundo, una breve descripción del objeto de la inversión, el importe total de la inversión y el plazo de ejecución, con ello podremos conocer el horizonte temporal y las magnitudes globales de la inversión y no sólo del gasto.

Y un cuarto punto, en la fase en que se encuentra la gestión administrativa y contable, si está aprobado por un determinado crédito presupuestario por el Ayuntamiento, ya sabremos que el proceso de ejecución de la inversión se ha iniciado y que existe una partida de presupuesto para licitar por las empresas, si ya se ha dispuesto el crédito es porque el Ayuntamiento ha adquirido un compromiso contratando una empresa para la realización de esta obra, cuando la empresa ha terminado la obra, o el Ayuntamiento, la Junta, reconoce la



obligación con aquella, es realmente cuando se ejecuta la inversión y finalmente sólo queda el pago para cancelar aquella obligación o deuda en la empresa. Por eso, es muy importante concretar en qué fase nos encontramos porque sabremos el grado de ejecución de las inversiones.

Simplemente lo que pretendemos es que la información, a buen seguro, que usted dispone, sea compartida a todos los grupos políticos de este Pleno, en igualdad de condiciones, y no tengamos que estar pidiendo esta información en otros sitios, somos conscientes de que quien detenta el poder tiene la información y que, a su vez, la información es poder, sólo le pedimos que cumpliendo con su programa electoral y su proclamación de una nueva política, comparta esa información que eso significaría compartir ese poder que tenemos, que usted detenta.

Sra. Flox Ben Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias, buenas tardes a todas las asistentas y a todos los asistentes, feliz Año Nuevo a todos y a todas.

Lo primero que queríamos plantear es una transaccional y tiene un motivo, tiene un motivo porque excede de las competencias del Distrito, esa información la tienen las Áreas, más que una proposición, además es una obtención de información, entonces con la voluntad de acercar la información y efectivamente seguir el principio de transparencia, pues os planteamos la siguiente transaccional, “*que la Junta Municipal solicite trimestralmente a las Áreas, un fichero digital editable para facilitárselo seguidamente a todos los Grupos Políticos, conteniendo los datos relativos a las inversiones territorializadas realizadas en el Distrito, estén dentro o fuera de su presupuesto, en cada trimestre del año, con la demora mínima imprescindible, respetando en todo caso los tiempos empleados por los servicios administrativos y contables del Ayuntamiento, especificando el programa de gasto, con una breve descripción del objeto de la inversión, importe total de la inversión y plazo de ejecución, fase en que se encuentra la gestión administrativa y contable de la inversión y el importe parcial correspondiente*”.

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sería un fichero editable que nos facilitaríais.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entiendo que eso es lo que dice la transaccional.

Sra. Flox Ben Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Que solicite, luego no quiere decir que el Área diga “pues así no podemos pasarlo o no” será lo que tenga.

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo que en principio pedimos.



Sra. Flox Ben Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Por pedir que no quede.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues no sé si quiere se añadir algo más. Marina.

Sra. Flox Ben Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, pues nada decir que efectivamente, como ya he apuntado, es una obtención de información que ese trámite y ya está recogido, ya estaba previsto y que igual que dices que esa información con la que la Concejala cuenta, todos los Concejales y todas las Concejalas del Ayuntamiento de Madrid cuentan con la misma información, podrías solicitarla a vuestros Concejales y Concejalas y también a los asesores, que también cuentan con la misma información, si acudes al Reglamento de los Distritos y al Reglamento del Pleno obtendrás esos artículos que prescriben y recogen como pueden obtener la información y qué información pueden obtener.

De todas formas, además con el fin de, también en el Reglamento, en uno de los dos, creo que el del Pleno, con el fin de facilitar la función de los Grupos Políticos ya suministra información mensualmente con arreglo del artículo 7 dicen, “de información del Pleno del Ayuntamiento y se hace en un formato abierto y en formato de hoja de cálculo” y además entendemos que este es un trabajo que compete a cada Grupo Municipal, con lo cual solicitársela a la Secretaría sobrecargando sus funciones no es lo más lógico y debido, me parece a mí, gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros en la Junta de Portavoces, ya expresamos lo que ha comentado la Vocal de Ahora Madrid, que es un trabajo que pudiera venir perfectamente de los Grupos Municipales, entre nosotros estamos acostumbrados a pedirlo, pero claro, cuando te plantean una iniciativa así, dices: “Si voto en contra parece que es que no quiero que haya transparencia”, claro que queremos que haya transparencia, y de hecho hemos insistido muchas veces en ello, lo que es cierto es que lo que no queríamos era cargar de trabajo innecesariamente a los funcionarios de la Junta, debo decir que esta iniciativa se ha presentado en Latina, donde no se admitió con un informe de la Coordinación Territorial; en Salamanca, que se ha presentado primero con periodicidad mensual, después trimestral y con una transaccional se aprobó cuatrimestralmente; en Arganzuela, donde el grupo Ciudadanos la retiró; en Retiro, donde se presentó mensual y después se aceptó trimestral; en Chamberí, bueno, no voy a seguir diciendo todos los Distritos donde se ha presentado.

Vamos a apoyar la transaccional que está aceptada por Ciudadanos, que debemos que vamos a hacer una pequeña crítica a Ciudadanos porque creemos que desde su Grupo se está haciendo el trabajo al revés, es que lo hagan las Juntas y después nos los pasan al Área, nosotros entendemos que es el sentido contrario, lo que es importante es que esté la información, si se ha aceptado la transaccional y lo conseguimos tener, pues fenomenal.



En cuanto al fichero en Barajas, que sí se aceptó, se aprobó y se está enviando junto con la citación a la Junta de Portavoces en fichero PDF, el fichero es la forma, lo de menos, el caso es tener la información normal, puesto que está aceptada, estamos de acuerdo, y votaremos a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de darte paso, como has hecho referencia a Latina de que no se había aceptado por el informe, si es verdad de que a nosotros también nos llegó pero llegó justo el día después de la Junta de Portavoces y si hubiera llegado antes pues seguramente que no se habría aceptado.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, buenas tardes, desear feliz año en nombre del grupo del Partido Popular a todos aquellos miembros de este Pleno, que no hayamos tenido la oportunidad de felicitarles, y por supuesto a los vecinos y vecinas a los cuales les deseamos los mayores éxitos en el año que empezamos.

Entrando sobre el fondo de la cuestión obviamente esperábamos que apareciese una transaccional, y yo creo que así se habló en la propia Junta de Portavoces, con el fin de no cargar de más trabajo a la Secretaría y al personal de Secretaría de esta Junta Municipal, por supuesto vamos defender cualquier tipo de herramienta que nos sirva para ver que el trabajo que se realiza por parte del Ayuntamiento y las Áreas o incluso a las propias inversiones que puedan depender del propio presupuesto del Distrito, todas esas inversiones, con su forma de ejecución, su tramitación es lo suficientemente transparente y por supuesto vamos a apoyarlo. Es verdad, sí es cierto que desde los Grupos Municipales centrales, es cierto que se realiza también una labor de información sobre las inversiones, sobre el estado en que se encuentran, esta información nos puede venir bien no solamente a los Grupos Políticos sino también a los vecinos y vecinas, a las entidades ciudadanas, incluso a las asociaciones vecinales, sobre todo cuando están preocupadas por una inversión que se va a realizar en un determinado barrio, en una determinada calle, y sobre todo saber si esas inversiones al final se van a realizar porque, como ya vimos, cuando se pidió el informe sobre la ejecución del presupuesto, vimos que las inversiones que correspondían al Distrito, pues llevaban un buen nivel de ejecución, pero aquellas inversiones territorialidades que dependían de las Áreas, pues dejaban que desear en cuanto a su propia ejecución, ha terminado el año y esperemos que aunque sea en el año 2017, pues se materialicen muchas de esas inversiones, y por supuesto, y ya para terminar, decir que le deseo a mi compañera M<sup>a</sup> Cruz, que acaba de acceder a este puesto de Vocal, el mayor de los éxitos y nada más.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo en este punto lo único que quiero pedir a todos, y la idea, cuando yo veo la propuesta, me parece una propuesta que puede facilitar mucho lo que es la transparencia, siempre hablamos de que queremos información no sólo para los Grupos, sino también para los ciudadanos, a todos nos gustaría saber como ha dicho Antonio en qué punto está lo que me importa, en este caso



puede ser un colegio, o puede ser cualquier obra que sea susceptible a una inversión de estos fondos pues el que la persona que está esperando saber su ejecución pues le gustaría saber cuándo está, entiendo que nuestro Grupo lo tiene, entiendo que pueden pedirlo, que se lo podemos pedir, pero qué cuesta tener un fichero que esté al día trimestralmente con los datos de cómo está la situación, creo que no pedimos mucho, en este caso es información que hay que poner en una hoja de Excel, no estamos pidiendo que fichen un asesor nuevo, ya tenemos nuevos asesores, sino que, simplemente, pues una información que está en un sitio, pues digamos, esté a disposición de cualquiera, como tampoco quería, me ha hecho gracia cuando has dicho, Yolanda, me has dejado sorprendido que aceptabas la transaccional, necesito la información trimestral y por eso también pido que no es que signifique que esté cada tres meses imperativo todo perfecto, entiendo que pueda haber un desfase entre un mes o un mes y medio, pero siempre hemos sido un Grupo que hemos estado abierto a que las cosas simplemente funcionen y estén en marcha, en este caso lo único que queremos es la información y por tanto la pedimos, sabemos que la tienen los Concejales, que la de tienen los asesores del Ayuntamiento, pero nos gustaría que fuera fácil para cualquier vecino o cualquiera de los vocales que estamos aquí porque dando un botón, pues esté, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar, aparte de que en la Junta de Portavoces, ya dije que esto era una petición de información bastante clara y que tenía su trámite, ha comentado antes Marina en el artículo 37 del Reglamento del Pleno aparece la información al Pleno del Ayuntamiento y, siguiendo lo que ahí viene recogido, todos los datos que tú solicitas, se comunican a los Grupos Políticos y se ponen en el portal de datos abiertos para que los puedan consultar los vecinos de manera mensual, además también se está estudiando por una enmienda del Grupo del Partido Popular, el rebajarlo a que sea en 15 días, solamente es que me extraña que cuando una cosa ya se está haciendo de una manera más fluida que se intente, no sé, restringir un poco, por eso lo del trimestral pero además es que eso, como petición de información, como antes decía Javier, los Grupos Políticos hacen sus peticiones y desde luego se responde lo más rápido posible. No sé si quieres añadir algo Marina.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bienvenida M<sup>a</sup> Cruz, de nuestra parte también y primero, añadir que nos dicen: ¿qué cuesta una información que está en un sitio que está al alcance de cualquiera?, es que la información está y se puede acceder, lo que cuesta es un fichero concreto, lo que cuesta es, que la información la tienen las Áreas y no el Distrito porque la Secretaría del Distrito y la Junta tiene sus competencias y entre ellas no están las inversiones territorializadas, quien tiene la información es las Áreas, ya el paso de un sitio a otro creo que cuesta, todo eso cuesta, y en el Reglamento del Pleno recoge un principio en el artículo 21 que dice: Los principios que rigen el derecho a la información y en su primer apartado dice, "el ejercicio del derecho a la información no podrá implicar una lesión del principio de eficacia administrativa por lo que habrá de armonizarse con el régimen de trabajo de los servicios municipales". Yo puedo pedir información, pero deberá usar los canales



adecuados, si tengo 13 asesores usémoslos, que el Grupo Ciudadanos es el Grupo que más asesores tiene, póngalos a trabajar, si tiene sus Concejales acceda a ellos, los Concejales y las Concejalas tienen un derecho a la información recogido en el artículo 14 y las Vocalías Vecinales análogamente tenemos el mismo derecho, lo que pasa es que hay que usar los cauces establecidos, ¿que son malos?, bueno así habla de la sociedad de la información, que hay mucha información, si toda te la echan de golpe, lo malo es trabajarlo, claro que conlleva un trabajo, claro.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad el texto introducido en la enmienda transaccional planteado por el Grupo Municipal Ahora Madrid.***

**Punto 4. Proposición nº 2016/1248705 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al organismo responsable a completar el asfaltado del paso a través del parque situado en la C/ Nicolás Salmerón nº 20, dado con motivo de la lluvia se embarría provocando dificultad para atravesar la zona sin asfaltar tanto a las personas con movilidad reducida como a los niños.**

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como veis en las fotos que os envié, es una zona que hay de la acera hacia el parque que está en muy mal estado y pensamos que una forma de mejorarlo sería que se asfaltara, me dijiste que ibas a preguntar al Área y dependiendo lo que dijeran, así en función haríamos, ¿qué dijo el Área?.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te comento, son dos Áreas, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Sostenible. Medio Ambiente nos dice que ya se tenía en estudio esta actuación y que se pretendía realizar a la mayor brevedad posible, una vez que finalice el invierno para evitar heladas, y lluvias. Desde Desarrollo Urbano Sostenible nos dicen que la ejecución estaba prevista para el próximo mes de febrero, la de la zona pavimentado y la otra en primavera, que ya venga el buen tiempo y sea más fácil hacerlo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues para ver si aligeramos el Pleno, poco más que decir, está claro por parte de todos, nada más que añadir.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Lo mismo, no hay que añadir nada si ya están en ello.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Claro, si es por lo que quedamos que a ver lo que decían desde las Áreas, si queréis pasamos ya a la votación directamente.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***



**Punto 5. Proposición nº 2016/1248706 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área correspondiente a que se realicen las mejoras necesarias en las deficiencias de señalización de la C/ Arturo Soria, tanto diurna como nocturna, sobre todo en puntos de máxima concentración de peatones y colegios, como pueden ser los cruces en la C/ José del Hierro, Juan Pérez Zúñiga, Jefatura Provincial de Tráfico, Arturo Soria a la altura del Centro comercial Arturo Soria Plaza, C/ López de Hoyos y C/ Caleruega.**

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta proposición la he dejado bastante abierta por una razón, creo que cuando la pensé, pensaba en que la C/ Arturo Soria, a lo largo de toda la C/ Arturo Soria, pues tiene puntos donde todos sabemos que hay un exceso de tráfico, luego, en algunas horas de la noche y del día, cuando hay menos tráfico, pues los coches va a una velocidad mucho más alta de lo habitual, mi idea era un poco que desde el Área o desde esta Junta se tomara una medida para señalizar un poco más estos puntos concretos, ya sé que en todos hay semáforos, en todos hay paso de peatones, pero creo que sería bueno que tuvieran en algunos puntos señalización adicional, ¿por qué?, porque no sólo unimos la velocidad, que en algún caso es excesiva, sino por la alta densidad, tanto de personas como de tráfico, que tiene la calle. Mi proposición es que se reforzara de alguna manera, en algunos puntos, tanto diurno como nocturno, la señalización de esas zonas y me gustaría ver el informe que has pedido.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues paso a leértelo porque me lo han mandado 10 minutos antes de bajar, nos dicen "que una vez consultado el inventario de señalización se ha podido comprobar que la totalidad de los pasos de peatones establecidos para cruzar la C/ Arturo Soria se encuentran regulados por semáforos, en este tipo de pasos no se instala ningún tipo de señalización vertical adicional al propio semáforo y su señalización horizontal viene establecida por el artículo 52 de la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Madrid que indica que los pasos para peatones semaforizados se señalizan horizontalmente con dos líneas discontinuas de color blanco, (es algo que también comentamos en la Junta de Portavoces), dispuesta sobre el pavimento perpendicularmente al eje de la calzada dependiendo la franja de separación entre ambas líneas de las circunstancias concurrentes del tráfico y la vía y en todo caso incluirá el ancho del vado peatonal correspondiente. En cumplimiento este artículo, en el municipio de Madrid se han ido acondicionando progresivamente los pasos de peatones en bandas para pasarlo a tacos mediante fresado superficial del pavimento, en los casos en los que el firme se encuentra deteriorado, en ocasiones este fresado no ha podido eliminar por completo los restos de pintura anterior, como ocurre en el paso de la fotografía que se muestra en el expediente que se realizó en 2012, ya que se levantaría parte del pavimento empeorando su situación, así en los pasos regulados por semáforo, el cruce sólo puede realizarse en el momento de paso permitido para el peatón, momento en el que los vehículos deben estar detenidos sin que exista por ello relación alguna con la señalización establecida que se considera



adecuada, cualquier infracción de la normativa vigente en este sentido obedecería un comportamiento incívico debiendo aplicarse la vigilancia y el procedimiento sancionador que proceda. Por otra parte, la calle también cuenta con el tipo de señalización especial para informar a los usuarios de la vía que se encuentran en puntos o zonas en los que la fluencia de escolares es mayor que en otras vías de circulación en aquellas zonas cercanas a colegios.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Servicios Técnicos de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental han informado, no ser procedente realizar actuación alguna en cuanto señalización, no obstante se ha trasladado esta proposición al Departamento de Vías Públicas del Ayuntamiento de Madrid para solicitar en la medida de lo posible, la aglomeración completa de los pasos de peatones con restos de pintura”.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, habíamos planteado una transaccional como lo has dejado tan abierta, simplemente para que quedara claro, es sobre una de las frases que has puesto tú en una proposición: “que se realicen las mejoras necesarias en la señalización diurna y nocturna siguiendo el criterio de los técnicos”, como hemos visto en el informe hay varias cosas que se deben hacer, que realmente no son los que los que vienen en la proposición.

Por otro lado la C/ Arturo Soria es una calle de gran capacidad, es bastante grande, por donde pasan los coches con mucha más velocidad y eso por mucho que tu pongas señal de 30 o 50 por hora los coches suelen ir más rápido en calles que están diseñadas para que vayan rápido, como tú bien has dicho, por la noche van más rápido. Entonces, a lo mejor habría que ir a otras formas de calmado de tráfico que no sea tanto la señalización, simplemente, pedirles a los técnicos que valoren ellos cual es la mejor manera, y entonces, ¿aceptas la transaccional?

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Luego tienes que repetir la transaccional para que tome nota Teresa.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: Por nuestra parte, desde luego hemos expuesto en el Pleno en varias ocasiones la preocupación que nos transmite la circulación en Ciudad Lineal en general y básicamente en Arturo Soria y Hermanos García Noblejas, porque como bien se ha dicho hace unos días que “sin ser rápidas, son rápidas” sin tener la consideración de vías rápidas, estas se utilizan en la práctica así, es verdad que últimamente hemos visto que hay alguna señal luminosa que no había, yo creo, o creemos, que evidentemente debe haber más, en cuanto a más señalización, porque la señalización, por si misma es insuficiente si los conductores y los peatones no las respetan. Lo que es cierto es que siempre vamos a estar a favor de este tipo de iniciativas, de hecho en el primer Pleno de noviembre de 2015



planteamos que se hiciera un estudio de Seguridad Vial, que sigue, por nuestra parte, sin tener conocimiento de haber hecho algo y evidentemente todo lo que sea mejorar la seguridad viaria estamos siempre a favor.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes. Pues un poco en la línea de lo que han dicho los demás Grupos, todo lo que sea mejorar pues vamos a estar a favor y poco más que añadir.

También aprovechar la ocasión para felicitarnos por los micrófonos, que tenemos ya todos uno, que lo estábamos demandando, gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente decir que me parece bien la transaccional y el espíritu de la propuesta es que se revise toda la situación actual de la vía que tiene Arturo Soria, es verdad, como tu bien decías Carlos que es una vía que está hecha para 30 o 50 y la gente va a 70-80 y yo creo que deberíamos ir un pelín más allá e intentar en algunas zonas que haya más iluminación, quizás ya los técnicos han dicho que no hay más posibilidad porque está bien señalizado, pero hoy en día, decías tú de buscar más formas de tranquilizar el tráfico, como no sea poner bardenes, que yo creo que no sería lo lógico en Arturo Soria, hay muchos Ayuntamientos que están poniendo en el suelo, están poniendo luces que van por debajo, que se ve el color para señalizar un poco, pues yo lo dejo abierto en ese sentido, que se busquen formas de intentar que los Técnicos, conseguir que la C/ Arturo Soria se más segura, simplemente, Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sólo recordar que dentro del casco urbano de Madrid la única calle que te permite ir a más de 50, es calle 30, y eso lo tenemos que recordar todos los conductores, que la velocidad máxima es 50, si nos gusta ir a 100 nos vamos al Jarama y nos ponemos a 200. Todos los que conducimos tenemos que cumplir el código y empezar a saber que porque una calle sea muy larga, sea muy recta, que no es para que corramos más, si no para que capte más cantidad de tráfico, no es por otra cosa.

Lo que si Carlos, tienes que repetir la transaccional muy bien para que quede recogida.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: El texto de la transaccional es el siguiente : *"Instar al Área correspondiente a que se realicen las mejoras necesarias en las deficiencias de señalización de la C/ Arturo Soria, tanto diurna como nocturna, siguiendo el criterio de los técnicos, sobre todo en puntos de máxima concentración de peatones y colegios, como pueden ser los cruces en la C/ José del Hierro, Juan Pérez Zúñiga, Jefatura Provincial de Tráfico, Arturo Soria a la altura del Centro comercial Arturo Soria Plaza, C/ López de Hoyos y C/ Caleruega"*

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.***



**Punto 6. Proposición nº 2016/1248720 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando una mayor vigilancia y limpieza en el Parque Infantil situado en las Calles Vital Aza y Los Urquiza.**

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, aprovecho para felicitar y dar la bienvenida a Mª Cruz, como Vocal, y para agradecer la presencia un año más aquí a todos los presentes en un Pleno del Distrito.

Ya hemos presentado en alguna ocasión una proposición similar en otro parque infantil, en este caso se trata del parque infantil que está situado en la C/ Vital Aza, entre la intersección de la C/ Los Urquiza y C/ Ezequiel Solana hay un área de juegos Infantiles, bastante amplia, para la que hemos recibido reiteradas quejas de vecinos denunciando la suciedad y el mal olor que hay en este parque, los vecinos lo achacan a que allí se junta gente, personas adultas a tomar alcohol, a hacer botellón y la zona pues queda muy deteriorada, es verdad que hay un problema de suciedad, no tanto en la zona de juegos del área infantil que sí que pasan por allí a recoger, pero todo el perímetro que hay alrededor de la valla que hay está muy deteriorado, los alcorques están rotos, hay mucho acumulo de suciedad y es cierto que huele a orines, cuando hace nada si estás allí pues la zona se queda muy sucia.

Lo que queríamos solicitar es que se extreme la limpieza de este parque infantil, a ser posible que se haga un baldeo de la zona, de los alrededores del parque para solucionar este mal olor, sobre todo cuando estamos en época que no llueve pues se incrementa más y, sobre todo, volver a insistir en que se traslade la petición a la Policía Municipal para que aumente las rondas de vigilancia en los parques infantiles, sobre todo para evitar que se concentren aquí personas a realizar botellón, a tomar alcohol, que evidentemente lo que están es usurpando este área de esparcimiento que tenemos para nuestros menores. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Quería felicitar el año que no he tenido la oportunidad antes y dar la bienvenida a Mª Cruz, evidentemente, y alegrarnos porque los Reyes Magos de la Cabalgata de Ciudad Lineal nos ha traído el equipo de sonido, este tan chulo.

Evidentemente si ha llamado la atención de Olga la limpieza y la vigilancia de este parque, tenemos que estar a favor, sí os pediría lo redactáramos dando alguna pista a los funcionarios que son los que luego tienen que instar al Área o trasladárselo, por favor a la Policía Municipal, nada más.

Según la información de la que hemos tenido constancia se cumple la Normativa de Aplicación en la Materia de Limpieza y se realizan en ella las labores habituales de conservación y mantenimiento, pero vamos pedimos que se intensifique la limpieza, nos ha llamado la atención y os agradecemos tanto esta como las otras proposiciones que habéis traído al Pleno, gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente como comentadas lo de Policía, sí que nos hemos dirigido a ellos, y lo que nos dicen es que es verdad que ahí se reúne un grupo de indigentes desde hace años, que consumen "litronas" de cerveza y estas personas son denunciadas por el consumo de alcohol en vía pública.

Con relación al estado habitual de limpieza en el parque, no se observa que haya empeorado y sí que nos quieren significar que la oficina de Atención al Ciudadano de la Unidad de Distrito, ha consultado los antecedentes sobre este asunto y comprueba que en el año 2014 entró la última queja que se ha recogido sobre esta situación, asimismo se comprueban los partes diarios de la emisora con las incidencias de la Unidad y no es habitual que entren comunicados relacionado con esta incidencia, pero que, no obstante, incrementará la vigilancia y la presencia policial en dicho punto a fin de garantizar el buen uso del parque para todos los ciudadanos.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí buenas tardes, feliz año a todos los presentes y bienvenida a Mª Cruz de nuevo a esta casa.

No hay mucho más que añadir, la verdad es que soy vecina de esa zona y soy consciente de lo que habéis planteado, incluso pues ya hemos hablado otras veces, hace bastante tiempo del acondicionamiento, no sólo de esto; y el tema de las personas estas que consumen, pues si que los vecinos también nos habíamos dado cuenta que están a determinadas horas donde se supone que son horas de trabajo, a todas las horas del día, jugando a cartas y consumiendo alcohol y nos parecía pues un poco complicado cuando tienes que llevar niños, pues en ese sentido también estamos a favor y lo votaremos.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes. Como han comentado ya los compañeros, es una zona en la que ya había quejas, bueno de hecho era una proposición que en 2015 ya se trajo esta zona al Pleno y ya se comentó el tema de la limpieza y el tema de la necesidad de reparación de toda la zona, alcorques vacíos, habría que arreglar los asientos del parque porque las piedras están rotas, faltan algunas baldosas y creo recordar que la Concejala iba a pedir un informe para saber la titularidad de un terreno que hay delante del parque, para ver si se podía mejorar el acceso, porque en las temporadas de lluvia, eso se encharca y dificulta el acceso al parque y bueno todo lo que sea mejorar pues, vamos a estar a favor.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias por el apoyo de todos los Grupos Políticos. Me preocupa que desde el año 2014 no se haya registrado ninguna queja de los vecinos cuando es evidente que el problema está y a todos los Grupos nos ha llegado la queja de los vecinos, empiezo a pensar que la gente tira la toalla, deja de comunicar la incidencia al sistema porque deja de pensar que la solución la va a aportar el Ayuntamiento, si el informe la Policía ha dicho que no es que no



va a peor, entiendo que la situación está igual y que no nos ha mejorado nada. Insistir que el Problema está, está focalizado, está identificado, por lo menos, yo sé que el problema del botellón es complicado de erradicar pero al menos que el sitio esté limpio y que puedan jugar los niños ahí sin peligro, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso es algo de lo que yo siempre me he quejado, que este país, siempre digo que es como la cola del médico, todos nos quejamos de lo mucho que tarda el doctor en atendernos pero nadie ponemos una reclamación, y con la Administración las reclamaciones es lo que funciona. No hay que tirar la toalla y por supuesto hay que poner esas reclamaciones. Yo te digo los datos que me daban desde la Unidad.

Sr. Rodríguez Sierra Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Dar las gracias porque esta proposición de servicio público a los vecinos y vecinas es bastante útil y muchas gracias.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 7. Proposición nº 2016/1248732 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de gobierno correspondiente para que den cuenta del resultado del Programa de Desratización y desinsectación del alcantarillado en nuestro distrito, informando de los tratamientos aplicados, el número de avisos comunicados por los vecinos con datos georreferenciados agrupados por barrios con la comparativa entre los años 2015 y 2016, solicitando además una operación de limpieza, recogida de residuos, desinsectación y desratización en el Parque Antonio Pirala y la C/ Alcalá en su tramo junto a la M 30.**

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues volvemos un poco al tema de limpieza que también lo hemos traído en alguna ocasión al Pleno, hemos recogido denuncias de ciudadanos de nuestro Distrito acerca de la situación en cuanto a limpieza y recogida de residuos en distintas calles, plazas y parques, lo que ha tenido consecuencias en el Distrito como es la proliferación de insectos y también de roedores en nuestro Distrito. La presencia de ratas en una zona urbana ocasiona un grave problema de salud pública ya que estos animales pueden estar infectados con una amplia variedad de parásitos y agentes zoonóticos, de hecho la OMS reconoce que son transmisoras de más de 40 enfermedades, alguna de ellas tan graves como el tifus sesantémico, la salmonelosis, la leptospirosis o la triquinosis, estos roedores están apareciendo en distintos puntos de nuestro Distrito y no sólo delante de nuestra sede, como ya se ha comentado alguna vez en el Pleno, sino que también se han visto en la C/ Virgen de la Paz, Virgen de la Alegría, en el Parque Calero y en la Avenida de Daroca, asimismo uno de los puntos calientes en la aparición de roedores es el Parque de Antonio Pirala y la C/ Alcalá en su tramo junto a la M-30.



En la entrevista que la Señora Concejala ofreció a Distrito TV hace una semana, reconoció el problema, reconoció que en el Parque Pirala se ha detectado un incremento de la aparición de roedores y lo dijo usted, no nosotros, que parece ser que es debido a la reinstalación de un asentamiento de personas allí, ensucian, dejan restos de comida que atrae a los roedores, eso lo dijo usted en la entrevista que ofreció a Distrito TV.

Lo que proponemos, vamos a insistir en la limpieza, es verdad que si las calles están sucias, las ratas salen y los vecinos las ven, lo que insistimos es en hacer una operación de limpieza y de recogida de residuos en esta zona concreta que parece que es donde más avistamientos están apareciendo e intentar controlar las denuncias que estamos teniendo de distintos vecinos por la aparición de roedores, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te decía que yo en ningún momento en esa entrevista dije que había un incremento de roedores, en ningún momento y si quieras la vuelves a ver, de hecho lo que digo es que ha habido un descenso de avistamientos de roedores y estoy hablando de un descenso de un 58%, o sea, no estoy hablando de que serían dos o tres menos. Sí que decir y ahí lo decía, y creo que eso siempre lo he reconocido, que había un foco y que estaba bastante relacionado con la gente que está en el parque de Antonio Pirala, ha salido aquí bastantes veces el tema y nunca se ha negado, de hecho se ha enviado varias veces al SELUR, han ido un total de 46 veces el año pasado, o sea que yo creo que sí que se ha hecho este esfuerzo de limpieza, pero también es verdad que la presencia de gente que mete sus enseres entre los setos que hay allí y restos de comida y de bebida pues dificulta bastante el que esté limpio. No obstante, el pasado mes, se insistió bastante a Medio Ambiente y en lo que sí que se hizo fue la tarde del jueves 22 de diciembre por parte del Distrito se coordinaron actuaciones con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Sostenibilidad para la limpieza y desbroce de la vegetación del parque Antonio Pirala y un refuerzo posterior de retirada de residuos por parte del SELUR y actuaciones de Samur Social al respecto de las personas que están pernoctando allí. Una vez actuado sobre este punto, en la mañana del día 23 de diciembre se procedió a revisar, tanto los espacios verdes del parque Antonio Pirala y zonas adyacentes, como el alcantarillado de la zona, y se comprobó que se habían desbrozado la zona de arbustos del parque, desde Medio Ambiente nos dicen que el tipo de vegetación que hay son juníperos, son rastreras, son tapizantes, y entonces sí que dan lugar a que haya esa facilidad para que se vaya metiendo ahí residuos, entonces lo que se ha hecho ha sido recortarlos, se les ha pegado una buena poda y así esperamos, desde luego, la gente de limpieza, el personal de limpieza ha agradecido bastante el que se hubiera hecho esa poda porque pueden limpiar ahora bastante mejor ahí, además se procedió también a revisar los espacios bajo el Puente de Ventas en la zona la M-30 que son los espacios donde hace unos años había un asentamiento importante de personas sin hogar, con muchas personas viviendo en ellos ante un posible resurgimiento de este asentamiento, en la inspección ya se vio que estos espacios estaban vacíos, que no había nadie viviendo, pernoctando en los mismos, y los accesos están cerrados, el único problema en cuanto asentamientos serían las personas que



pernoctan en el parque de Antonio Pirala y que originan acúmulo de residuos y materia orgánica.

El pasado martes 27 de diciembre también se procedió a una nueva revisión, se vio que la limpieza sí se estaba notando, había bastantes menos residuos dentro de la vegetación y lo que sí se les insistió desde el Distrito es que se siguiera en el mismo sentido revisando todo, revisando el alcantarillado, se revisa una vez por semana desde hace un año y medio aproximadamente y el problema que tenemos ahí es que el Samur Social ofrece su ayuda a estas personas, no la aceptan, de hecho algunas de estas personas que hay ahora ahí, este asentamiento se levantó el verano pasado, se les pagó el billete para que volvieran a su país porque dijeron que así es como querían hacerlo, querían regresar a su país y nos hemos encontrado con que han vuelto, y el Samur Social es verdad que les ofrece todos los recursos del Ayuntamiento pero se niegan a aceptarlos y no se les puede obligar.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Podemos asegurar porque el otro día estuvo Luis Olías, conmigo, estuvimos revisando la zona y efectivamente en el parque de Antonio Pirala estaba el Servicio de Desratización, estaba aparcada la furgoneta, el parque aparentemente estaba limpio, la verdad que no vimos suciedad por allí, es verdad porque tengo gente que vive en Antonio Pirala conocida y es verdad que el asentamiento sigue allí y se lavan en la fuente y demás pero al menos aparentemente parece que se ha mejorado bastante, lo único insistir en que se sigan haciendo actuaciones de este tipo. Nada más.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido: Nosotros, pues bueno, poco que añadir, es un tema que ya hemos traído varias veces al Pleno, una de ellas fue con el tema del cine que había quejas, de que había ratas y en otros puntos y también en el Consejo Territorial lo han traído en varias ocasiones y qué más podemos decir, que estamos a favor de todo lo que sea. Gracias.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues bueno me alegra saber que al menos registrar la iniciativa da pie a que se haga una campaña de desratización en el Parque Pirala, yo no me atrevería a ligar exactamente la presencia de este asentamiento ilegal con la presencia de ratas, supongo que los servicios técnicos, lo tendrán claro, evidentemente, mientras más desbrozado y más limpio esté la zona más fácil será que estos roedores no acudan allí y bueno simplemente me hubiera gustado tener el informe de estos servicios pero creo que hay una pregunta del Partido Popular que luego nos van a contestar y nos van a aportar esa información, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo lo siento, pero no te voy a dejar atribuirte el protagonismo de que se haya actuado por el registro de la iniciativa, vosotros registrasteis la iniciativa el día 30 de diciembre y la última actuación de la que te he hablado es del 27, aunque sí que hay un informe posterior del día 5 que luego sí que se hablará de él en la pregunta del Partido Popular y te he dicho que ha



actuado el SELUR 46 veces el año pasado, por lo tanto, como que no estábamos esperando a que lo presentarais.

Sra. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo primero, buenas tardes a todos y todas, suerte y solidaridad en el 2017.

Esta no es la primera vez que se trae, ya se preguntó en otro Pleno y Ciudadanos decía que tenía unas estadísticas, entonces le dijimos que en el 2016 se estaba produciendo un importante descenso en los avisos y denuncias de avistamientos, aproximadamente en todo Madrid un 34%, la bajada siguió la tónica ya observada el año anterior cuando disminuyó en un 15% total en Madrid, a la vista del informe Madrid Salud indica que su alarmismo, sus estadísticas, son erróneas, los datos disponibles de avisos durante 2016 marca una media similar al resto de la ciudad, en el Distrito se han tenido en 2016, 149 avisos totales y matiza el informe "no cabe hablar de situación de plagas generalizada", claro que sabemos que hay ratas, las ha habido toda la vida en esta ciudad y lamentablemente las habrá porque es una plaga muy difícil de controlar. Como decimos, los datos dan que se ha bajado los avisos, sobre todo, y en Ahora Madrid nos preocupa mucho las ratas, todas las especies y las invasoras y demás cosas, pero empezamos a que nos preocupa algo más y no nos preocupa como grupo de Ahora Madrid de Ciudad Lineal, nos preocupa como vecinos de Ciudad Lineal, es el alarmismo y la imagen que se está dando en medios por notas de prensa y comunicados de que esto parece que es el caos, lo decimos porque hemos tenido en Plenos el "botellón", es lo que queda si vemos en algunos muros de algunos grupos se ve, "botellón", prostitución, en el Pleno pasado, ahora las ratas, esto es lo que se queda, esto lo que se queda, se lanza y el Grupo de Ciudadanos, como bien pone en su muro está para hacer oposición, bien sabe que las propuestas que traen de mejoras son aprobadas siempre y las apoyamos, pero empezamos a estar un poquito ya, que no nos gusta, porque esta imagen que se da de Ciudad Lineal, del caos, vamos del apocalipsis, pues esto como ellos llaman a los emprendedores, nosotros llamamos comercio, ciudadanos, vida, pues es alarmista y si se llaman encima a un medio, viene aquí, hace un informe sesgado, o sea, se pueden hacer informes, pero confundir, trampas de cucarachas con ratas, ya le vale al lumbreras que vino.

Entonces decimos que, por favor, dejemos de alarma porque y como decimos ha sido "botellón", es lo que se queda en los Plenos, no se queda en Plenos, luego se pone en los muros de cierto Grupo Político, "botellón", prostitución, que encima se deja ahí, que no ha salido su propuesta, ¿qué será lo próximo para este Pleno?, el hombre del saco de Ciudad Lineal, por favor, estamos dando una imagen de Ciudad Lineal con algunas propuestas alarmista.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 8. Proposición nº 2016/1248738 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área competente del Ayuntamiento la implantación**



**de zonas “avanza moto” en los semáforos de las principales vías de nuestro Distrito allí donde técnicamente sea aconsejable y viable su implantación.**

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nuestro Grupo, Ciudadanos, seguirá denunciando y haciendo públicas todas las carencias que se detecten en el Distrito, lo hacemos como labor responsable y parte de la oposición y yo entiendo que aceptar una crítica no gusta, dicho esto, pasamos a la proposición.

En el Pleno del Ayuntamiento que se celebró el pasado 28 de octubre de 2015 se aprobó una proposición presentada por nuestro Grupo Municipal instando a desarrollar distintas medidas tendentes a la potenciación del uso de la motocicleta en la ciudad de Madrid como alternativa al uso del coche privado, una de estas medidas es la implantación de unas zonas que se denominan “avanza moto” y el ensanchamiento de los carriles en la zona de semáforos para facilitar el filtrado a esas zonas; la línea “avanza moto” separa dos flujos de tráfico el de 2 y el de 4 ruedas mejorando la movilidad y la seguridad de los motoristas, conductores y peatones, mejorar la visibilidad de las motos al ubicarlas delante del resto de los vehículos y además evita el exceso de velocidad de las motos que arrancan desde atrás, que son vehículos más lentos y tienden a acelerar en los semáforos y, por lo tanto, se evita colisiones y siniestros. Añadir que este tipo de mejora de la señalización de los carriles de circulación favorece no sólo a los motociclistas sino que también se benefician de ellos los usuarios de la bicicleta, como vehículos de dos ruedas que son y también más lentos.

Estas zonas comenzaron a instalarse en Madrid en el año 2008, sin que hasta la fecha se haya instalado ninguna en nuestro Distrito, hay 159 zonas en 9 Distritos de Madrid, no todas en la zona centro, hay instaladas en Fuencarral, en Moncloa y en San Blas, por eso solicitamos “instar al área competente del Ayuntamiento para que se instale esta zona “avanza motos”, en los semáforos de las principales vías de nuestro Distrito allí donde técnicamente sea viable y aconsejable realizar su implantación”, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sólo señalar que las críticas siempre hay que aceptarlas, hay que hacerlas constructivas pero seguir la máxima de Voltaire de calumniar, calumniar que siempre queda algo, como que no es una crítica.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Aunque vamos a votar a favor esta nueva proposición de Ciudadanos, queremos hacer hincapié en que esta implantación de los carriles de “avanza moto” tiene una serie de condiciones que se deben de dar y es que haya buen número de motos para que la vía tenga sentido porque si no sería generar pérdida de capacidad a una vía al reducir la utilización de los coches por hacer un carril de “avanza moto”. Queremos votar a favor en esta propuesta pero queremos hacer ese hincapié que será la Dirección General de Espacios y Obras de Infraestructura para que haga el análisis pertinente, en qué semáforos y qué vías



serían las pertinentes, donde implantar estos “avanza motos”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo sí quiero añadir que a la vista del informe que han mandado desde la Dirección General de Espacios Públicos de Infraestructuras y que nos señalan que si por parte del Distrito identificamos algún itinerario concreto que cumpla las condiciones para su señalización que se lo hagamos llegar. Agradecería a todos los Grupos Políticos que hay aquí representados, y a todos los vecinos, que si se observa que en algún sitio, puede ser que haya este tipo de “avanza motos” y de carriles para motos para que lleguen hasta ellos, que nos lo hagan llegar a la Junta.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, efectivamente como ha dicho Olga son “avanza motos” y también es una zona para ciclistas. El otro día en la Junta de Portavoces yo comentaba que teníamos uno muy, muy cerca y nadie lo sabía, tenemos uno justamente enfrente, en Hermanos García Noblejas, giro Alcalá, no es del Distrito porque efectivamente es de San Blas, pero lo tenemos ahí, entonces al hilo de eso, yo creo que tiene bastante utilidad como usuario de bicicleta que soy, no frecuentemente, pero con una cierta asiduidad sí, y por ejemplo, simplemente se me ocurre ya, en el giro de la C/ Alcalá hacia Hermanos García Noblejas, por ejemplo, que tiene prácticamente la misma problemática que desde Hermanos García Noblejas al giro C/ Alcalá, por ejemplo, pero bueno sería cuestión de fijar varios y por nuestra parte, desde luego, nos comprometemos a hacer un pequeño informe con los que detectemos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas Gracias, tomamos nota para trasladarlo.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Nuestro grupo, siempre estará a favor de la mejora de la movilidad en el Distrito y el compañero del PSOE nos ha chafado el punto clave que íbamos a decir, que era el cruce de Hermanos García Noblejas con la C/ Alcalá, pero la C/ Hermanos García Noblejas es muy larga y puede haber varios puntos, incluso también se podía mirar la posibilidad de la C/ Arturo Soria, implantarlo allí pero estaríamos siempre a lo que dijeron los informes técnicos de la Dirección General de Espacios Públicos. Muchas gracias y feliz año a todos.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hay un punto en la C/ Hermanos García Noblejas que es giro hacia la C/ Julián Camarillo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Perdona, García Noblejas ¿has dicho?.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: García Noblejas en donde se gira hacia Julián Camarillo, es un carril único, de giro a la izquierda donde sistemáticamente todas las motos adelantan a los coches y se ponen delante, yo creo que ese es fácil de identificarlo.



Una cuestión es que en abril del 2016 presentamos una proposición solicitando información al Área sobre qué medidas se iban a implantar en el Distrito, precisamente para dar cumplimiento a esta proposición del Ayuntamiento que, creo que nunca llegaron a contestar, como te han pasado algún informe, si habían dado alguna pista más o no.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pero quien lo ha dado ha sido Desarrollo Urbano Sostenible.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entonces siguen sin contestar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Seguimos reclamándola. Yo sí que iba a decir que a nosotros quien nos la ha chafado ha sido el Partido Popular, porque cuando estábamos mirando esta propuesta, sí que decíamos, hombre a lo mejor en la C/ Alcalá como sí que pudiera ser y pensábamos en Arturo Soria o en Hermanos García Noblejas, porque al tener que poner un carril exclusivo para motos para que se puedan acercar hasta ahí y no tengan que pasar entre los coches es lo que veíamos, pero bueno, yo si os parece, sí que me comprometo a dejar un mes para que los Grupos Políticos nos hagáis llegar todo lo que vayáis viendo, luego también lo que vayamos viendo y luego mandamos una propuesta con todas la que se nos ocurran que puedan ser buenas.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 9. Proposición nº 2016/1248826 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Movilidad, o a la que pudiera corresponder, a tomar las medidas de seguridad precisas a fin de evitar posibles accidentes en el cruce de las calles San Romualdo y Luis Ruiz con motivo de la ubicación de los contenedores de recogida de basura comunitarios, o en caso contrario buscar una ubicación más segura para dichos contenedores.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Yo creo que con la exposición queda bastante clara cuál es la idea de la iniciativa, hay una pequeña isleta en el cruce de las C/San Telésforo y Luis Ruiz, en el que se han depositado, o había, porque parece ser que se han movido, había depositados cubos de recogida comunitarios de basura, son dos calles de doble dirección, concretamente viniendo por Luis Ruiz se puede girar a la derecha hacia San Telesforo, y la visibilidad, por ejemplo, nocturna que es cuando básicamente la gente baja a depositar sus residuos, es muy escasa, entonces, los vecinos de la zona nos han pedido que de alguna manera se tomara alguna medida de seguridad que les diera más garantía de poder hacerlo, pues eso, con mayor seguridad tanto, vías, semáforos, pasos de cebra o, en caso contrario, pues que se ubique en otro lugar más seguro los cubos. Nada más.



Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias, la verdad es que las fotos hablan por sí solas, evidentemente estos contenedores están ubicados en un sitio bastante peculiar, hemos preguntado y nos han transmitido que sí, que se va a trasladar, entonces bueno, dar las gracias al PSOE por esta proposición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar, que desde Medio Ambiente, nos dicen que atendiendo a lo solicitado se va a trasladar ese punto de contenedores a la C/ Luis Ruiz en la zona de aparcamiento en línea.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues poco que añadir, si hay un informe del Área diciendo que el punto donde están ubicados los contenedores es peligroso y que hay otra opción mejor para ubicarlos pues nada, a favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Como comentamos en la propia Junta de Portavoces, creo que todos los Grupos estábamos de acuerdo, vistas las fotos y demás, no lleva a mayor debate y por supuesto ya casi adelantar que nuestro voto va a ser a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De todas maneras, para que conste. Grupo Municipal Socialista, si quieres añadir algo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Podía hacer el chiste fácil de que alguien ha dicho, “las fotos hablan por sí solas”, pues hombre el asfaltado también se ve muy bien en las fotos, pero bueno ese sería motivo de otra proposición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tú lo has dicho, eso es otra proposición. Pasamos a votar, aunque ya todos habéis dicho cuál es el sentido de vuestro voto.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 10. Proposición nº. 2016/1248948 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal, exija al Área correspondiente la recogida de hojas caídas en las aceras de las calles del Distrito con la frecuencia que establece el Pliego de Condiciones del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, con objeto de evitar la peligrosidad que conlleva para los vecinos su acumulación en dichas aceras.**

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes y feliz año a todas y a todos y quería también dar la bienvenida a M<sup>a</sup> Cruz al Pleno.



Efectivamente, una vez más tenemos que referirnos al problema de la limpieza viaria en el Distrito, esta vez referente a la deficiente recogida de las hojas caídas en las aceras que ha provocado problemas no solamente de suciedad sino también de peligrosidad por resbalones, tropiezos de viandantes y sobre todo cuando las aceras contienen humedad.

En relación a esta situación hay que volver a recordar una vez más el contenido del pliego de condiciones del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes, que establece en su punto 3.2.2, relativo a las pautas para la planificación de las prestaciones de limpieza y recogida de hoja de noviembre a enero, en la que se dice que el refuerzo de aquellas prestaciones necesarias para la recogida de la hoja del arbolado en aquellas épocas del año en las que se produzca su caída para las calles principales y de carácter cultural, comercial, ocio, lugares de acceso al transporte público y de mucha frecuencia de peatones, la recogida deberá realizarse a diario, en el resto de calles, demás vías secundarias, la recogida se programará de acuerdo con la acumulación o superficie afectada y como mínimo cada 48 horas. En ningún caso se permitirá que la acumulación de hoja cubra la acera sin dejar al menos un paso libre de 1,20 m. de anchura.

Sin embargo, hemos observado en numerosas calles del Distrito, especialmente en las vías secundarias, que durante este otoño y comienzo del invierno se han producido acumulaciones de hojas que cubrían la práctica totalidad de las aceras, y que en ningún caso se ha observado que la recogida de las mismas se realizará con la periodicidad que establece el pliego de condiciones.

Por ello se propone que se efectúe la recogida, aunque ya sea un poco tarde, porque estamos en enero, y la hoja ya prácticamente se ha caído, a pesar que con el cambio climático la caída de la hoja se va retrasando cada vez más, pero aunque sea un poco tarde y de cara incluso a la campaña siguiente pues se propone que la recogida de la hoja en las aceras del Distrito se realice con la frecuencia que establece el Pliego de Condiciones del Contrato Integral de Gestión de Limpieza del Servicio Público y Conservación de Espacios Públicos de Zonas Verdes, con objeto de evitar estas situaciones de peligrosidad que conlleva para los vecinos la acumulación en las aceras. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, agradecer también a Luis esta proposición, y decirle que el Contrato Integral, como él sabe, que se lo ha estudiado bastante bien, este casi eterno, está vigente desde 2013 y que es un contrato bastante trampa porque no permite traer otro tipo de medios para limpiar nuestras calles, expresamente contempla que la recogida de la hoja se debe hacer con los medios del contrato, y sin posibilidad de hacer licitaciones adicionales para reforzar este servicio, pero bueno, en Ahora Madrid, hemos intentado buscar una manera de que se recogieran las hojas y desde principios de diciembre se ha puesto en marcha el dispositivo de recogida de la hoja con 548 personas.



Los servicios planificados por la Dirección General de Limpieza y Residuos dependiente del Área de Medio Ambiente y Movilidad llevan semanas con un operativo especial en las calles que en los días de mayor intensidad de caída quedan repartido de la siguiente forma, porque lo que se hace es, que los días que se prevé que va a ver mayor caída de hojas, se intensifiquen estos servicios para que sean más efectivos, en el turno de noche hay 60 servicios de barrido mixto con 1 aspiradora, y con 190 personas, en el turno de mañana, 71 servicios de barrido mixto y 6 de aspiradora con 229 personas y turno de tarde 41 servicios de barrido mixto y 2 de aspiradora con 129 personas. Son, pues, un total de 172 servicios diarios de barrido mixto y 9 aspiradoras con 548 trabajadores y trabajadoras dedicados expresamente a estas tareas en los días que más se necesitan, los días que se prevén que va a haber más acumulación de hojas; evidentemente, estamos intentando hacer una cosa que no se había contemplado en estos contratos tan bárbaros que teníamos, y cada invierno venía al Pleno el tema de la recogida de la hoja como una cosa recurrente.

Aceptaremos la proposición, evidentemente, para que como tú bien has dicho, se haga tal y como dice en el Pliego pero además quería poner énfasis en que se está haciendo un esfuerzo para que se limpie la hoja mucho más de lo que venía en los Contratos Integrales. Muchas gracias.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas, continuando con el tema de la recogida de hojas, el día 14 del mes de diciembre, nuestro Concejal Sergio Brabezo también preguntó por este tema en el Pleno al Director General de los Servicios del Área de Medio Ambiente, sobre todo porque era visible y manifiesto la cantidad de hojas que había en la calle y que sigue habiendo.

Me parecen bien los datos que has dado Carlos, están no sé si era en Madrid Diario o en la Vanguardia, estaban ahí también el refuerzo que se ha hecho, pero me gustaría saber, por ejemplo, cuántos han estado aquí en Ciudad Lineal, porque hay muchas calles del Distrito que llevan sin ver una barredora o una sopladora o una hidrolimpiadora muchísimo tiempo. Agradezco el esfuerzo y creo que sí, que haya un refuerzo adicional para la limpieza de las hojas de las calles del Distrito es interesante.

Voy a aprovechar para decir que a nuestro Grupo no nos gusta calumniar ni levantar falsos bulos ni mitos, simplemente que las realidades son las que son, si hay ratas, hay ratas, exactamente, no las he creado yo, y antes de que las creara estaban ahí, y Telemadrid fue y las vio, nada más, que Granier tenía ratas.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: No es objeto de esta proposición hablar de ese tema.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo te agradecería que te ciñeras al tema.



Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me ciño al tema pero también tengo que referirme al hecho puntual de que no nos gusta que nos calumnien.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solo señalar que comentabas de Sergio no había sido en el Pleno sino en la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Nosotros ya en noviembre de 2015 trajimos una proposición en el mismo sentido, en el sentido de recogida de las hojas, que se produce obviamente a finales de septiembre, casi diría más, a partir de octubre, con mayor profusión en noviembre, y ya casi, casi, están desnudos de hojas los árboles entrado diciembre. Presentamos esa proposición sobre todo que se centrase en lo que son las entradas, o accesos a centros públicos, centros dependientes de cualquier tipo de Administración, colegios públicos, sobre todo para lo mismo que pedía el Partido Socialista, evitar percances de los que luego nos tengamos todos que arrepentir.

Decir, que es verdad, que ya la Sra. Presidenta, me parece que fue en el mes de octubre, contestó a una pregunta más o menos en el mismo sentido del que ha hecho Carlos, el Vocal de Ahora Madrid, si bien es verdad, que él nos ha dado algún detalle más concreto, que iba a haber un refuerzo de lo que ya se hacía en los propios contratos y nosotros en el fondo si lo que queremos es eso, es que se haga ese trabajo de recogida de hojas que durante mucho tiempo no hemos visto y cuando digo mucho tiempo me estoy refiriendo al año 2016, no me estoy refiriendo a otros años, aceras en las que era difícil ver la acera, pensamos más bien que lo que se estaba produciendo allí era campos de todo el volumen de hojas que había, pero bueno también hay que decir que en las últimas semanas, sobre todo en vías amplias a lo mejor no tanto, en calles, no de tanto tránsito, pero sobre todo en vías amplias se ha visto ese refuerzo y esa limpieza y también ayuda el hecho de que, como he dicho antes, los árboles apenas tienen hojas pero es verdad que se ha hecho ese esfuerzo de limpieza y hoy por hoy podemos decir que nuestras aceras están en mucho mejor estado que lo que podrían estar a finales del mes de octubre, noviembre o principios de diciembre, nosotros nos hemos hecho nuestros paseos por el Distrito y hemos visto que sí, que realmente se ha hecho esa limpieza.

Vamos a votar a favor porque no podíamos hacerlo de otra manera, nosotros lo estábamos pidiendo en noviembre de 2015, nos interesamos por ello también en octubre de 2016, pues, votaremos a favor de la proposición del Partido Socialista pero para ver si luego cuando ya llegue octubre, pues que esto siga como más o menos se ha dicho anteriormente y quién sabe si en algún momento podemos cambiar los Contratos Integrales, pero bueno, sobre todo el hecho de que ese esfuerzo hay que reconocerlo, el esfuerzo que se está realizando por parte del Ayuntamiento de Madrid, a lo mejor un poco tardío, en mejorar esas aceras. Muchas gracias.



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Nosotros reconocemos que se hizo una limpieza en el mes de diciembre, una limpieza global del Distrito que se notó, pero la limpieza periódica que tenía que haberse hecho en los meses anteriores, cuando se empezó a producir la caída de la hoja, pues no se hizo con la periodicidad debida, sí efectivamente reconocemos que se ha hecho un esfuerzo posterior y que se ha hecho una recogida de la hoja y esperemos que siga así durante la campaña que viene. Nada más, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solo señalar que sí es verdad que cuando esto se trajo yo ya contesté que la limpieza de la hoja, que viene recogida en el Contrato Integral, es de los meses de noviembre a enero y es verdad que este año hemos tenido la mala suerte de que el calor ha durado mucho, de pronto vino el frío y eso hizo que muchos árboles perdieran la totalidad de las hojas en dos o tres días, pero bueno, esperemos que también la meteorología ayude para que no se produzca esa acumulación.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente decir que muchas gracias a todos porque han dicho y han visto un poquito mejor el Distrito, ampliarle un poquito a Antonio que no sólo desde 2016, quizá de 2010 que se quitó ya la campaña de la hoja cuando Ana Botella era la Concejala de Medio Ambiente, a lo mejor el compos ese todavía viene de 2010, es posible, hay alguna hoja todavía de ese año y simplemente que para no difamar lo mejor que podemos hacer es traer datos, apoyar con datos las proposiciones y simplemente con eso nadie te puede decir que difamas, gracias.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 11. Proposición nº. 2016/1248969, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal o el Área que corresponda tome las medidas necesarias de insonorización para mejorar las condiciones existentes en la biblioteca del Centro Cultural Príncipe de Asturias.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De nuevo aquí lo que traemos aquí es una preocupación que nos han trasladado los usuarios de la biblioteca de este mismo Centro, es verdad que parece ser que hay alguien que reiterativamente se queja, pero que no es la única persona, nosotros hemos tenido de usuarios y de viva voz el traslado de que efectivamente en determinados momentos, parece ser en una sala contigua se hacen ejercicios de gimnasia o baile y demás, y por lo tanto, las condiciones de insonorización que en una sala de estudio debe haber no son las más adecuadas, es verdad como decía el otro día la Sra. Concejala que a lo mejor el problema es que en un Centro Cultural junto a estas salas que hay otras actividades no debería de haber una biblioteca, pero en tanto en cuanto construimos bibliotecas y demás pues por lo menos tomemos las medidas necesarias para que lo que tenemos sea lo más útil posible, simplemente es eso.



Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes y feliz año a todas y a todos y gracias Concejala también por la instalación de la barandilla que fue a petición de una vecina y yo creo que nos beneficiamos todos.

Es cierto, según la información que nos han transmitido que se ha recibido una queja por parte de un usuario en el que se manifestaba la existencia de ruido que dificultaba el estudio y la concentración en la biblioteca de este Centro. Desde la Dirección del Centro se ha dado respuesta a esta reclamación y una vez que se ha constatado que efectivamente las actividades que se realizan pueden interferir con las actividades que se hacen en la sala de estudio se ha procedido a trasladar dichos talleres a otra ubicación, concretamente al salón de actos, también se ha procedido a dar las instrucciones oportunas a las empresas adjudicatarias del servicio para que, dentro de las posibilidades, se controle el ruido que se origina y los talleres van a impartirse en esta nueva ubicación a partir de enero de 2017.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como habíamos dicho en la Junta de Portavoces, estamos a la espera de lo que dijera, estamos a favor, si se ha hecho ya el traslado.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Partido Popular: Reconocemos que es un problema que en un mismo espacio coexistan actividades diversas, en la proposición, se proponía que se insonorizada algún espacio para que no hubiera problemas en la biblioteca, vemos que no hay ningún informe para la insonorización sino que únicamente se han trasladado las actividades de un espacio a otro. Creemos que, a lo mejor, eso va en detrimento de las personas que asisten a los talleres porque, a lo mejor, no es lo mismo, no son las mismas condiciones impartir un taller en un salón de actos que en un aula preparada a tal fin, pero veremos a ver cómo va evolucionando y a ver si no hay ahora quejas por parte de los talleres en vez de por parte de la Biblioteca.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues a nosotros nos parece bien la medida, en principio como decía la Vocal del Partido Popular, M<sup>a</sup>. Ángeles, vamos a ver como resulta, si no trasladamos las quejas de sitio, pero bueno, en principio nos parece que al menos es una medida a estudiar, entonces aceptamos la transaccional de hecho y la damos por buena.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, la verdad es que es cierto que la proposición del Partido Socialista, habla de la insonorización, y desde esta Junta lo que se ha hecho es hacer las acciones oportunas que están en nuestra mano, porque la petición de insonorizar un local, además de que primero hay que, evidentemente, pedir el informe a los servicios técnicos, pero sería irresponsable por nuestra parte comprometernos a ejecutar un gasto cuando no se ha aprobado el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, como nuestros compañeros y amigos del Partido Socialista bien conocen. Entonces es que nosotros hemos hecho lo que en nuestra mano está el hacer ahora mismo.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues yo tengo que reconocer que a mí no me ha quedado claro que vamos a votar.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros no hemos presentado ninguna transaccional, simplemente adelanto el sentido del voto, que es que nos vamos a abstener por esta exposición de motivos que hecho en este momento, es decir, que se han trasladado las acciones que están en nuestra mano, pero en la proposición de los compañeros del Grupo Municipal Socialista nos vamos a abstener.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, o sea seguimos votando la insonorización, me alegro de que quede claro.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: Yo quiero hacer un matiz, la insonorización, nosotros dijimos que se tomen las medidas necesarias, a lo mejor, las necesarias son lo que se ha hecho.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, o sea la insonorización era una propuesta, una sugerencia, vale, vale, vale, entonces lo que votamos es que se tomen las medidas.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Que se tomen las medidas necesarias de insonorización, no quiere decir poner paneles de corcho ni nada de esto que es lo que posiblemente se ha entendido.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, esa era mi duda, perfecto. Pues entonces pasamos a la votación.

***Sometida a votación se aprobó con el voto favorable del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), el voto favorable del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).***

**Punto 12. Proposición nº. 2016/1250133, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando instar al Área Municipal competente para que proceda a la revisión y mejora del alumbrado público en el tramo de la C/ Misterios comprendido entre las C/ José del Hierro y la C/ Alcalá.**

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Con el punto anterior nos hemos quedado un poco sorprendidos por un sentido de voto, claro, nos hemos quedado un poco así con el tema del voto, pero bueno.

Es una proposición muy sencilla, nos han hecho llegar, nos han hecho llegar algunos vecinos de la C/ Misterios, en el tramo entre la C/ José del Hierro y C/ Alcalá sus reclamaciones, no tenemos por qué decir que son quejas, pero sí sus reclamaciones, reclamando una mejora del alumbrado público en ese tramo, es



verdad que cuando llega el mes de octubre o finales de septiembre las horas de luz son menos, y por tanto anocchece antes, pues es cuando los vecinos nos han hecho llegar, ya no solamente este año, sino el año pasado, nos hicieron llegar pues esa preocupación, porque hay zonas de ese tramo de calle que se quedan bastante a oscuras teniendo como tienen alumbrado público, se quedan en una zona con bastante de penumbra, sin querer ser alarmista con la preocupación de los vecinos, con esa preocupación, por lo tanto, nosotros lo que venimos a pedir en base a lo que nos solicitan los vecinos, que son los que mejor lo conocen porque viven allí de continuo, y nosotros por supuesto nos hemos trasladado por la zona, pues lo que venimos a pedir simplemente es una revisión del alumbrado público y, por supuesto, su mejora siempre y cuando posteriormente a esa revisión se considere necesario mejorarlo, pero sobre todo la revisión, posterior mejora, como ya he dicho en el caso de que sea necesario.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Queremos hacer una transaccional porque más que estar estropeado el alumbrado público en la zona que se refiere, consideramos que a lo mejor es la vegetación que está perjudicando el alumbrado, entonces queremos hacer la transaccional en ese sentido: *"Que se proceda a la revisión del alumbrado público después de la poda de los árboles en el tramo de C/ Misterios entre C/ José del Hierro y la C/ Alcalá, y si luego de la poda de los árboles, se sigue estimando que hay que mejorar el alumbrado público, pues que se tomen las medidas necesarias en ese sentido"*.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sólo por aclarar, que sí, que los técnicos de Urbanismo nos han indicado que más que falta de luz es exceso de vegetación.

Para que se entienda el sentido de la transaccional, ahora me tenéis que decir si la acepáis o no.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si me permite antes de aceptar o no la transaccional, yo creo que ya apunté en la propia Junta de Portavoces, que bueno, pues que es verdad que hay una serie de árboles en línea, frondosos, que podían ser también los que podían provocar una mayor oscuridad en la zona, pero como los vecinos no se están refiriendo a la propia poda de los árboles, sino a lo que se refieren es a una mayor iluminación, y también teniendo en cuenta qué poda se va a hacer ahí, nosotros no estamos pidiendo en este momento la poda, si la poda ya está programada por parte del Ayuntamiento y se va a hacer una poda en condiciones, lo que pasa es que yo preferiría que fuese poda, no tala, entonces si todo va por la poda, bien, si va por la tala, no, porque luego, además, no sé si ustedes tendrán algún informe sobre cómo está la salud de los árboles de esa zona, pero bueno, si la poda está programada por el Ayuntamiento en la C/ Misterios y con ello mejoraríamos la iluminación que, seguramente, ya nos llegará para aquellos días en que las horas de luz son más, pero luego, si después de esa poda, volvemos a encontrarnos con una falta de iluminación en la zona y con los mismos problemas y cierta preocupación, vale pues nada, entonces sí admitimos la transaccional.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente, la poda no está programada, habría que solicitarla y no te preocupes que voy a solicitar PODA y no tala, eso sí, después de saber la salud que tienen los árboles por supuesto.

Entonces entiendo que aceptas la transaccional.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí aceptamos la transaccional, entiendo que no hay que promover por parte del Grupo Popular ninguna otra, sino que ustedes directamente ya... bueno, vale, pues admitimos la transaccional, sí.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En este caso, es una petición vecinal, simplemente apoyarla. Decir que yo soy de la gente que cree que Madrid es una ciudad, bastante, la más iluminada que hay de muchos sitios, podremos tener quejas en otros aspectos pero Madrid, es una ciudad, comparativamente con ciudades mismamente europeas, a años luz, y ya no hablamos en ciudades de América Latina, pero el problema de la iluminación es que da seguridad, entonces cuando unos vecinos piden más iluminación seguramente están pidiendo también que esa iluminación les aporte la seguridad que da caminar por el resto de calles de Madrid que están bien iluminadas, por eso creo que deberíamos, o bien sea podando o poniendo más luz apoyar la iniciativa de esos vecinos que nos han pedido, gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Esto se llama dar “una de cal y otra de arena” pero bueno efectivamente nosotros vamos a votar a favor porque todo lo que sea mejorar no vamos a estar en contra.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: También solicitarle que cuando tengan el informe técnico sobre la poda, que nos lo trasladen, imagino que lo trasladará a todos los Grupos, eso es que nos trasladen el informe técnico y ver si con ello mejoramos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No te preguntes que sí que os lo hago llegar. Solamente una cosa por lo que estaba señalando Omar, sí es verdad que somos una de las ciudades más iluminadas y además somos la segunda ciudad con más vegetación urbana.

Yo que vivo en una zona residencial igual que la que se está hablando aquí, sí que decir que es verdad que los árboles muchas veces, no es que haya falta de iluminación de farolas, de báculos, sino que es verdad que la vegetación interfiere y es bastante complicado y no se arregla poniendo más luces porque la vegetación sigue estando ahí, entonces una vez que se haya efectuado la poda, si se observa que sí que es necesario, pues se pide y sin ningún tipo de problema, pero vamos a empezar a andar antes de correr.



**Sometida a votación se aprobó con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid..**

**Punto 13. Proposición nº. 2016/1250186, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Concejal Presenta del distrito de Ciudad Lineal realice cuantos trámites sean oportunos y necesarios con el Área Municipal competente en dar cumplimiento a la voluntad unánime de este Pleno de que difundan en streaming o, en su caso, se proceda a la grabación audiovisual de las sesiones del mismo y se hospeden o inserten en Web municipal, de forma que las grabaciones sean de fácil acceso para los vecinos y vecinas.**

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, bueno como todos podemos recordar en noviembre de 2015 se trajo una proposición a este Pleno, reconocer que la proposición la trajo el Grupo de Ciudadanos para, precisamente, solicitando la difusión en streaming de los Plenos ordinarios y posteriormente hospedar las grabaciones o colgar, como se dice coloquialmente, las grabaciones de esos Plenos en la web municipal, pero es verdad también que lo que se aprobó al final fue una transaccional de Ahora Madrid corrigiendo un poco lo que, permítame la palabra, corregir simplemente y además lo reconoce el propio grupo de Ciudadanos, que ante su inexperiencia, pues que había que instar al Área y de hecho se instó al Área y se dio ejecución a esa proposición, pero el Área, hemos conocido posteriormente, vino a decir que necesitaba una habilitación técnica de una serie de cámaras, entiendo, o habilitación técnica del Pleno, uso del salón de Plenos, donde estamos en estos momentos, para poder realizar esas grabaciones o esa difusión en streaming y que además no debería estar dotado presupuestariamente en su momento. Entendemos que si entonces no estaba dotado, en estos momentos en que nos encontramos, tampoco, pero esperemos que dentro de poco contemos con un presupuesto y no estemos con un presupuesto prorrogado.

Creo que de todos es el mismo interés, es el interés de todos los Grupos que estamos aquí, de que se produzca esa difusión, pero no solamente por el propio interés de los grupos sino fundamentalmente por el propio interés de los vecinos y vecinas de conocer que es lo que acontece en estos Plenos, qué ocurre, a qué acuerdos llegamos y además también, no ya por una cuestión de transparencia, porque la transparencia la tenemos garantizada, es verdad que apoya la transparencia, pero la tenemos garantizada con las propias Actas que redacta la Secretaría en base a las transcripciones del audio con el que contamos, sobre todo, lo pedimos por la propia inmediatez, entendemos que con esa difusión en streaming aquellos vecinos y vecinas que lo deseen podrán verlo en el mismo momento en que se está celebrando el Pleno, pero, por supuesto, luego podrán contar aquellos que estén interesados en verlo posteriormente porque no puedan hacerlo en el mismo momento en que se está celebrando el Pleno, podrán ver esas grabaciones, y que estén además en una ubicación donde les sea de fácil acceso. Esa es la inmediatez con la que podemos contar y por eso



es también por lo que nosotros lo solicitamos, además porque de esa manera también tenemos constancia, de no solamente lo que nos cuenta el Acta, sino que además con ese medio que tenemos precisamente el acceso a todo, no solamente nosotros, también como vecinos, sino los vecinos y vecinas de todo lo que acontece en el Pleno y en cada uno de los Plenos. Por eso mismo nosotros lo que queremos es, simplemente, imagino que la Concejala Presidenta ya ha hecho los trámites oportunos, pero con esto lo que queremos es impulsar, conseguir que esos trámites se sigan realizando, todos aquellos que usted considere necesario y que al final podamos contar con esa difusión en streaming y esa grabación de los Plenos, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, efectivamente los trámites se han hecho desde el primer momento, no solamente por parte de esta Concejalía, sino por todos los Presidentes de Distrito y solamente señalar que yo creo que las personas que más interés tienen en que esto se ponga en marcha son los titulares de las Secretarías de Distrito porque les quitaría un trabajazo que tienen siempre con las Actas bastante gordo y, además, una de las cosas que son muy buenas de cuando se ve y que en el Acta puede dar lugar a malentendidos, es algunas veces, una frase que decimos, si tú lo ves, y ves más o menos en qué sentido se dice, pero algunas veces cuando las ves sobre el papel, dices esto a santo de qué viene o se piensa que se dice al revés.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo que podemos decir a este respecto es la información que nos ha transmitido Concejalía una vez consultado y lo que nos ha dicho, pues si me equivoco en algo que me corrija, es que efectivamente la competencia corresponde al Área de Coordinación Territorial, que se llevará a cabo el suministro de la instalación de la grabación de los mismos y en próximas fechas, me parece que se firmó en una primera fase, que es en la que estamos, se lleva a cabo la instalación y soporte técnico, luego la entrada en vigor del contrato, el día 1 de diciembre entró en vigor el contrato, el día 5 de enero estuvieron aquí para tomar las medidas y, en principio, en marzo comienzan a grabar, el contrato es de adquisición de un Sistema Integral de Grabación y Reproducción de Audio y Video de las Sesiones Plenarias de los Distritos de Madrid, el suministro, reproducción, generación y almacenamiento de video, actas, video-actas para Plenos de Distritos, más soporte técnico y mantenimiento; y bueno aunque no se ha podido, supongo que por razones técnicas es lo del streaming, si se colgarán los videos que efectivamente serán más inmediatos, más rápidos, pues salvo alguna cosa a editar estarán con menos carga de trabajo, estarán antes.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar que se me ha olvidado antes, decir que las cámaras, claro se van a instalar en donde se celebra normalmente el Pleno, si en algún momento, como ha ocurrido alguna vez, tenemos que celebrar el Pleno en otro Centro Cultural, ahí no habría video-acta y tendríamos que volver al sistema antiguo.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Agradecerle al Partido Popular que traiga de nuevo otra vez



este recuerdo y petición reiterada de cumplir un acuerdo Plenario que viene del 2015, parece que es lo único que nos queda volver a insistir, insistir, insistir.

Quiero aprovechar un poco mi intervención porque hay una cuestión que me gustaría saber, si me pudieran aclarar, los Plenos del mes de marzo y abril del 2016 están colgados íntegros en una cuenta que es el canal de YouTube de Ahora Madrid, está colgada toda la intervención completa pero por el ángulo desde que está grabada el Pleno me da la sensación de que está grabado desde allá arriba, de la sala de control, era simplemente que me aclararan desde donde se ha hecho esa grabación y con qué recursos se ha hecho, con recursos de la Junta o con recursos propios del Grupo de Ahora Madrid, lo digo porque al igual que hay otros Distritos como es el Distrito de Fuencarral- El Pardo, que sí que distribuye y facilita estos videos en la cuenta oficial del canal de la Junta Municipal, ya que técnicamente parece que sí que se puede hacer en tanto en cuanto no se instala ese sistema de grabación, que parece que nunca llega el presupuesto, si sería posible utilizar la cuenta de YouTube del canal de Ahora Madrid para retransmitir, para colgar un Pleno íntegro sin utilizar una cuenta de YouTube de la Junta Municipal de Ciudad Lineal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si la Junta Municipal de Ciudad Lineal hiciera esas grabaciones, por supuesto, se colgarían en la web, en el Facebook, en el twitter, en la Web Municipal, pero si un Partido Político graba los Plenos no se va a colgar en una web institucional, ni que lo grabe Ahora Madrid, ni que lo grabe Ciudadanos, de que lo grabe el PSOE, ni que lo grabe el Partido Popular.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No me ha entendido, quería saber si esos Plenos de abril y marzo que están grabados, creo, insisto, es lo que quería preguntar, desde la sala de control, que entiendo que no es una sala de acceso público.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que una institución, no va a usar, o por lo menos esta Junta Municipal no va a usar nunca los recursos de un Partido Político para ponerlo en una en una página oficial.

Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No sería la primera vez que se hace un uso indebido de una cuenta como es la de twitter, que además ya lo hemos denunciado varias veces.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Espera, que es que te vas a salir del tema, lo siento ya has terminado tu turno y no te voy a dejar que hagas alusión a otro tema.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me quita la palabra.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tequito la palabra porque es mi potestad como Presidenta, no te voy a dejar que hagas alusión a otro tema que no tiene absolutamente nada que ver con el streaming de los Plenos.



Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes a todos. Simplemente quería comentar, que bueno, pues dar un empujón a los responsables de poner el streaming y de que sea accesible para todos los ciudadanos mediante internet y para que sea con la mayor celeridad posible recordando, también, que el compromiso del streaming provenía originariamente del Grupo Ahora Madrid y era un compromiso que todos apoyamos, entonces simplemente, pues nada, sean fieles a sus propios principios, en los que estuvimos todos de acuerdo y que pueda hacerse lo más pronto posible, parece ser que Marina ha aportado que van a comenzar en marzo, más o menos, bueno pues para marzo volveremos a preguntar si no está disponible, nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solo aclarar que no es streaming, que va a ser grabación y se va a alojar, imagino, que en la web municipal o se hará como el Pleno de Cibeles que está en YouTube, pero el enlace está en la web municipal, no va a ser directo, no, el contrato que se ha hecho desde Coordinación no va a ser en directo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, vale en principio y, lo primero, nosotros seguiremos con el tema del streaming más adelante, pero si en principio van a ser las grabaciones, que con eso creo que todos nos podemos contentar y no solamente nosotros, los Grupos, sino como he dicho anteriormente, los vecinos y vecinas, que seguramente a lo mejor no van a ver todo el Pleno porque tiene una duración extensa, pero sí seguramente podrán ver de cómo se ha tratado un tema que a ellos les pueda preocupar, ya sea por una cuestión de, trate sobre un barrio, sobre una calle, un tema preocupante del propio Distrito. Por supuesto, el otro día estuvimos hablando de que había un problema con el tema del peso de los videos, yo traía hoy, bueno pues, que sea directamente el acceder al enlace o poner simplemente el enlace, pues como se hace también en el propio Pleno Central y de ahí ya te vas al canal de YouTube.

Decir solamente a la Vocal del Partido Socialista, que yo no sé si lo que se estaba refiriendo, si el streaming, con respecto a Ahora Madrid, que era una propuesta de Ahora Madrid, era una cuestión de programa electoral, si lo traían en el programa electoral, porque aquí en este Pleno fue otro Grupo el que lo propuso y es verdad también que Ahora Madrid presentó una transaccional, pero en este caso fue otro Grupo, pero vamos simplemente que contaremos con esas grabaciones y bien para todos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entonces aclaro que sí, Ahora Madrid lo llevaba en su programa el hacerlo.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente eso, efectivamente, como Olga cuando lo propuso planteamos la transaccional, ya decía, que en cumplimiento de nuestro programa el de Ahora Madrid, era un compromiso que tenemos con el principio de la transparencia y accesibilidad de la información pública y estamos de acuerdo con lo que apunta Antonio, el de



acercar las instituciones lo que les afecta a nuestras vecinas y vecinos, bueno ya con eso también contesto a Cristina sobre el compromiso que efectivamente llevaba y lo que apuntaba Olga de que lo que queda es insistir e insistir, hombre, yo te animaría a ser más optimista, porque cuando ya la presentasteis en noviembre del año pasado, del 2015, claro, cuando entramos, ya lo llevamos en nuestro programa, se han hecho los trámites necesarios y ahora, aunque no se presentase esta iniciativa, se está haciendo, de hecho, en un par de meses seguramente lo veamos hecho, más que insistir, e insistir, porque esto sólo nos reafirma en que efectivamente cuando hablamos que los presupuestos se ejecutan, es una prueba de que se ejecutan, quizás de encontrar alguna proposición en la que no estemos incidiendo o no hayamos caído, esa medida de proponer los Avanza-motos, me pareció muy buena porque nos pone a nosotras en marcha a ver qué podemos colaborar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por favor ciñete al tema, que estáis todos un poco dispersos no sé si será por ser el primer Pleno del año.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Es un ejemplo, pero simplemente buscar propuestas o proposiciones que aporten, más que insistir en lo que ya se está haciendo, añade valor.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

**Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de diciembre de 2016, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

No planteándose ninguna intervención, el Pleno de la Junta Municipal quedó enterado.

### **Comparecencias**

**Punto 15. Comparencia nº 2016/1250279, solicitada por el Grupo Municipal del Partido Popular para que la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal informe sobre todos los aspectos que han concurrido en la programación de Navidad en nuestro Distrito con especial referencia a la Cabalgata.**

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes. La Navidad es una de las épocas en la que se concentra mayor actividad cultural de todo el año, se adornan las calles y se organizan actividades en distintos lugares para acercar la magia de estas fiestas a todos los vecinos y se combina con uno de los eventos más importantes: La Cabalgata



de Reyes. Tradicionalmente en este Distrito se han ornamentado las principales calles con luces, en los Centros Municipales ha habido exposiciones de Belenes y se ha celebrado un mercadillo navideño en alguna zona del Distrito con atracciones dirigidas principalmente a los más pequeños.

Este año los más pequeños han vuelto a ilusionarse con la magia que nos trajeron los Reyes Magos a Ciudad Lineal el 4 de enero. Nos alegramos del mantenimiento de esta tradición, aunque hemos echado en falta otras cosas como las exposiciones de Belenes o el tradicional mercadillo navideño.

Para empezar, queremos agradecer a todas las personas que se han implicado y trabajado en la organización de estos festejos, a las asociaciones y en especial a la asociación la Nueva Elipa, que fue la que tiraba de las otras asociaciones, a los funcionarios, a la Policía, al personal del Samur, a Protección Civil, servicio limpieza, voluntarios, al asesor de la Concejal y a todas aquellas personas que intervinieron, gracias por su implicación y por el esfuerzo realizado por hacer disfrutar a los vecinos en estas fiestas y en especial a la visita de sus Majestades.

Dicho esto, paso a explicar por qué hemos solicitado la comparecencia de la Concejal demandando información sobre la programación navideña del Distrito. Por un lado, hemos visto que ha habido un cambio organizativo de las actividades realizadas durante estas fiestas y, por otro lado, hemos observado cómo se ha castigado a la oposición no facilitando más que una información mínima, a pesar de haber sido requerida por este Grupo Municipal en más de una ocasión. Hemos visto como se ha tratado de marginar su participación, al contrario de la tradicional colaboración que ha habido hasta el año pasado. No entendemos cuál ha sido la razón por la que no se ha organizado a través de la Comisión de Festejos pese al compromiso adquirido por parte del Equipo de Gobierno en este Pleno con la aprobación de la creación de la misma. Esta Comisión está compuesta por asociaciones, vecinos y Grupos Políticos en la que se organizasen y debatiesen los distintos eventos culturales. Sin embargo, nos encontramos que ésta no es operativa y aprobar proposiciones que luego no se cumplen pues no nos lleva a ningún sitio. Entendemos que la participación y la implicación de las asociaciones es muy importante y positivo para el avance de los proyectos del distrito, pero si bien las asociaciones representan a los vecinos que pertenecen a las mismas, no olviden que los Grupos Políticos representan a todos los ciudadanos del Distrito. Además, deben ejercer su labor de control de gobierno, por eso nosotros siempre hemos trabajado para que los servicios que reciben los ciudadanos contribuyan a una mejora de su convivencia en el Distrito ejerciendo la labor de gobierno, cuando así nos lo encomendaron mayoritariamente los ciudadanos y, actualmente, desde la oposición ejerciendo una oposición constructiva.

Les agradeceríamos que nos explicase cuál es el motivo de exclusión de los Grupos Políticos de la oposición en las reuniones de organización estos festejos. ¿Dónde está la transparencia de la que tanto se hace gala? Señora Concejal, queremos información sobre la coordinación de las actividades navideñas, qué



criterios han utilizado para gestionar una parte desde la junta municipal, las celebradas antes de enero, y otra desde las asociaciones de vecinos. ¿Nos podría facilitar el coste total de las actividades navideñas 2016/ 2017? Incluyendo la cabalgata. ¿Podríamos recibir información sobre si se ha ejercido algún control sobre las actividades realizadas y de qué forma se ha estado coordinando con las asociaciones? ¿Qué implicación ha tenido la Junta en la seguridad de estas actividades? ¿Se ha participado desde alguna Unidad de la Junta Municipal en alguna de las actividades? Y resumiendo, nos gustaría conocer la valoración general de la Concejal sobre la nueva fórmula utilizada para la organización de las actividades navideñas y su desarrollo, así como la explicación de si ha habido algún incidente durante los mismos.

En cuanto al convenio firmado para llevar a cabo esta nueva fórmula, nos gustaría que nos confirmasen si hay alguna errata en el punto que paso a leer a continuación: Convenio de subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y Asociación de Vecinos la Nueva Elipa para el desarrollo de servicio de dinamización asociativa y comunitaria en el distrito de Ciudad lineal, expediente 116/2016/04962. En el último párrafo de la cláusula 10<sup>a</sup>: "Justificación" se estipula lo siguiente: "*Serán imputables al presente convenio los gastos que respondan de manera indubitable a la naturaleza de la subvención, realizados con anterioridad a la formalización del mismo, siempre que estén debidamente justificados y se hayan realizado a partir de diciembre de 2015*". Entendemos que la fecha es una errata, era simplemente quería que nos lo confirmasen en el Pleno. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Les informo que con el nº de referencia 116/2016/04708 se trató el contrato menor denominado **PROMOCIÓN CULTURAL DE NAVIDAD 2016/17**" cuyo objeto es la contratación de un servicio de programación cultural específico que permita a los vecinos de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal y, en general, a todos los vecinos de la Ciudad de Madrid, disfrutar de una serie de actividades culturales específicas y diferenciadas en los Centros Culturales, "Príncipe de Asturias", "La Elipa", "San Juan Bautista" y en el Auditorio del Centro de Mayores "Carmen Laforet", para todas las edades cuyo objeto sea la difusión y promoción de las fiestas navideñas.

Recabadas ofertas y presupuesto a cuatro empresas especializadas en la organización de estos eventos se adjudicó el mismo a la empresa *HARTFORD* en base a que la relación calidad-precio era la correcta, ajustada a los precios del mercado y resultaba la más adecuada y conveniente para ejecutar este contrato al tratarse de una empresa con bagaje acreditado y suficiente en la materia, resultando además la más económica para los intereses municipales, siendo el presupuesto de adjudicación 10.674,54 Euros, IVA incluido.

#### **La Programación cultural contratada ha sido la siguiente:**

- 2 representaciones teatrales, el día 22 de diciembre en el Centro Cultural La Elipa, se representó "El Perro del Hortelano", y el día 23 de diciembre en el Centro Cultural Príncipe de Asturias se representó "Te he dejado un pollo en el horno"



- 2 actuaciones musicales, el día 19 de diciembre en el Centro Cultural La Elipa actuó la compañía Salix Cantor con la obra de música coral antigua titulada “Unidos Tres Reyes” y el día 20 de diciembre en el Centro Cultural San Juan Bautista actuó la compañía “Luchetti/Beceiro/Bosch Trío” con la obra de música navideña titulada “Navidad En-Cantada”.
- 2 actuaciones infantiles: El día 21 de diciembre en el Centro Cultural Príncipe de Asturias la compañía “Los Gorriones” representaron la obra titulada “Cuento de Navidad”, y el día 22 de diciembre en el Centro Cultural San Juan Bautista la compañía “Hilando Títeres” representó la obra titulada “Soliluna”.
- 2 proyecciones de cine: El día 23 de diciembre se proyectó la película “Navidades ¿bien o en familia?” en el Centro Cultural San Juan Bautista y el día 27 de diciembre se proyectó la película “The Snow Queen” en el auditorio Carmen Laforet.

Además de las actuaciones mencionadas que fueron el objeto del aludido contrato se han desarrollado las siguientes actividades, directamente programadas por la Unidad de Cultura:

En el Centro Cultural Príncipe de Asturias: El 19 de diciembre un Ensayo Teatro compañía Príncipe de Asturias, el 20 de diciembre: Concierto de Navidad por Salvador Guiral y el 2 de enero: Teatro Compañía Príncipe de Asturias

En el Centro Cultural San Juan Bautista: El 23 de diciembre: Actuación musical de la Asociación Amana, el 28 de diciembre: Actuación musical “Grupo Concertante Talia” y el 2 de enero: Taller de Teatro Compañía Residentes.

En el Centro Cultural La Elipa: El 20 de diciembre: Concierto sinfónico del conservatorio Arturo Soria, el 22 de diciembre: Actuación musical “Grupo Concertante Talia” y el 3 de enero: Taller de Teatro Compañía Residentes “Navidades con los abuelos”.

En el Auditorio Carmen Laforet: El 7 de enero: Orquesta Allegro

En el Auditorio Parque Calero: El 3 de enero: Recogida de Cartas Paje Real (Asociación José del Hierro).

El Proyecto de Dinamización Asociativa y Comunitaria de Ciudad Lineal que planteaba, desde el ámbito asociativo, la realización de las actividades de la Cabalgata y otras complementarias a la misma. Dicho proyecto lleva anexo un presupuesto de 35.000 € según el Convenio de Colaboración entre la Junta Municipal de Distrito y la Asociación de Vecinos la Nueva Elipa en nombre de una comisión integrada por diferentes asociaciones que mencionaré más adelante. Dentro de este proyecto se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Decoración de árboles con motivos navideños en la calle José del Hierro.  
El día 3 de enero por la mañana visita del Paje Real al auditorio Parque del Calero, con recogida de cartas por el Paje Real, fotografías de los niños y niñas con el Paje y amenizada con la actuación de un coro de gospel. El mismo día 3 de enero por la tarde visita del Paje Real al Centro Cultural la Elipa, que también se hizo recogida de cartas por el Paje.



La actuación de la escuela de música Espíritu Santo, actuación de la escuela de danza Javi Martín, actuación del coro del Colegio Filipenses, actuación de teatro infantil a cargo del Centro Integrado de Menores de la Elipa.

El día 5 de enero se hizo, en la plaza en la Reverencia, una entrega de juguetes, alimentos y ropa para las familias más desfavorecidas, un concierto solidario a cargo de la Fundación Miguel Colmenero, cuenta cuentos a cargo de la Fundación Alicia y Guillermo, chocolatada, Reyes Magos, entrega de libros, actividades infantiles y fuente de los deseos. Se adornó la fuente de la plaza y se colgaron todos los deseos de los niños.

La cabalgata de Reyes que fue el día 4 de enero con el siguiente recorrido: Salió de Marqués de Corbera por Francisco Villaespesa, Emilio Ferrari con Alcalá y Alcalá a la altura de José Arcones Gil y hasta que llegaron aquí.

En el desfile participaron 16 vehículos, de los cuales 6 eran carrozas propiamente dichas y el resto camiones decorados con iluminación y sonido. La más vistosa la ocuparon los Reyes Magos, otra de las carrozas fue para cubrir las peticiones de niños a través de los Grupos Municipales y de otros colaboradores y el resto, hasta 16, se destinaron para las distintas asociaciones que participaban en el proyecto.

Las temáticas de las diferentes carrozas y comparsas por orden de desfile fueron: La serie de dibujos animados Monster High, Angelitos, La Isla del Tesoro, Bolas de Navidad, Deporte en Navidad, Peter Pan, Raperos, Estrellas de Navidad, la Catedral, el circo, regalos, medievales, recortables, Emoticonos, Bebés y Juguetes y la última de sus majestades los Reyes Magos de Oriente.

Las diferentes carrozas y comparsas que desfilaron estuvieron organizadas por las entidades siguientes: Escuela de Danza Javi Martín, Escuela Infantil Mundo Querubín, Junta Municipal donde iban los Grupos Municipales y las otras organizaciones que he comentado, AMPA del Colegio Obispo Perelló, fitness 19, AMPA del Colegio Espíritu Santo, Asociación La Rueca, Centro Integrado de Menores de la Concepción, Centro Integrado de Menores de la Elipa, Asociación Barró Centro Socioeducativo Jara, Comunidad Cristiana Eben-Ezer, AMPA del Colegio María Reina, Colegio Filipense Nuestra Señora de las Victorias y AMPA del Gustavo Adolfo Bécquer.

Junto a las entidades mencionadas también han colaborado en este proyecto de dinamización asociativa centrado en la Navidades las siguientes asociaciones: Asociación de Vecinos la Merced de Quintana, Asociación de Vecinos de San Pascual, la Alegría y Barrio Blanco, Asociación de Vecinos de San Juan Bautista, Asociación de Comerciantes de la calle José del Hierro, Asociación Amana, Grupo Scout Estrella Polar y los Centros de Mayores de Islas Filipinas y Manuel Alexandre.

A todas estas organizaciones quiero agradecerles su colaboración desinteresada, el trabajo de estos meses, que ha sido grande, organizando y



sobre todo los últimos días preparando la recogida de cartas por los pajes reales y acompañando la llegada de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente a nuestro Distrito.

Sí quisiera, en especial, agradecer el trabajo que ha llevado a cabo la Asociación la Nueva Elipa, la valentía de embarcarse en esta aventura que, yo creo que, cuando se propuso nos pilló a todos un poco de sorpresa pero yo creo que ha salido muy bien. Desde luego han sido muchas horas de trabajo, han tenido que adelantar dinero y es de agradecer el que dijerais que sí y que os embarcarais en esta aventura. Luego también quiero destacar la gran implicación de Policía Municipal y de SAMUR Protección Civil. La Policía Municipal hizo un despliegue más que adecuado que garantizó los diferentes cortes de tráfico rodado así como la seguridad de todos los participantes, además también hicieron un esfuerzo muy importante los miembros de la Unidad Integral ya que participó junto a las asociaciones en todas las reuniones previas y les asesoró en todos los aspectos relacionados con la seguridad, no solamente durante la cabalgata sino en los momentos previos y posteriores, para asegurar que no existiera ningún riesgo para el transporte de niños y niñas al punto de inicio ni de retorno de sus hogares. Se dispuso de un autobús de la EMT, por mediación de la Policía Municipal, para facilitar el regreso de los participantes que lo necesitaran a la zona de inicio de la cabalgata y también quiero agradecer a la EMT desde luego esa colaboración. SAMUR Protección Civil, al igual que el año pasado, realizó un despliegue impecable y aportó 17 voluntarios, además de una ambulancia completa medicalizada y un vehículo de mando.

Se repartieron casi 3.800 kilos de caramelos en el recorrido de la Cabalgata, de los cuales en torno a 200 fueron procedentes de donaciones, que desde aquí quiero agradecer, ya que hay que hacerlo, por supuesto, para que nos sigan donando y a ver si el año que viene donan más, a Ahorramás, al Corte Inglés, al Centro Comercial Arturo Soria Plaza y a Bankinter.

A la finalización del recorrido hubo una chocolatada para los asistentes y algodón de azúcar para los más pequeños que fue obsequiado gratuitamente por Mariano Díaz y doña Rosa Paloma, que también quiero agradecerles porque hacía frío y la verdad que se torcieron un poco las cosas pero todo salió a salir de boca al final.

La verdad es que hemos disfrutado una programación cultural sólida en este periodo, contratado para la ocasión y sobre todo para la Cabalgata y los eventos más masivos. Una parte participativa realizada directamente por el tejido social, con el apoyo de esta Junta Municipal, tal como aprobó la Comisión de Festejos, porque se llevó a la Comisión de Festejos y se aprobó en la Comisión de Festejos del Distrito. Sí quiero dar un agradecimiento a todas las personas, no solamente a las entidades que he nombrado, sino a todas las personas que lo han hecho posible, y sobre lo que comentabas en cuanto a falta de información a la oposición y que no se había llevado por la Comisión de Festejos solo puedo decir que es una propuesta que se llevó a la Comisión de Festejos y se aprobó allí, en la misma Comisión se fijo un día de reunión y se citó allí. Quien quiso ir



fue y desde luego a todos los que acudieron a esa primera reunión sí se les convocó a las sucesivas. Ya lo sé que Miguel dice que no, lo ha sacado en muchos Consejos Territoriales, pero yo me fío mucho de la Secretaría de Distrito y ella me dice que así fue. Lo siento mucho, pero desde luego sí que se ha hecho, sí se ha dado información a todo el que acudió a esa reunión y que demostró interés y los Partidos Políticos ahí estaban invitados sí o sí porque sigo diciendo, me lo ha asegurado varias veces la Secretaría de Distrito y me fío de su palabra ciegamente.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola buenas tardes, darle las gracias a la asociación de la Nueva Elipa por haberse embarcado en esta aventura y a todos los que ayudaron a la realización de la Cabalgata. Yo estoy en la misma línea que Miguel. Yo tengo un correo donde se me convoca a una reunión para ese mismo día, en este caso por mis condiciones personales no podía asistir y a partir de ahí no he recibido ninguna comunicación más sobre el tema. Yo creo que aquí se votó la constitución de una Comisión de Fiestas en la que fuéramos partícipes todos, tanto las asociaciones, como los partidos políticos y pudiéramos estar implicados en este tipo de cosas, ya sea Carnavales ya sea Cabalgata. En este caso creo que, y no quiero pensar que el motivo fueran los desencuentros que tuvimos en las fiestas de la Elipa, se optó por obviar a los partidos políticos porque quizá molestábamos, no molestábamos, simplemente dábamos nuestra versión y nuestra opinión de cómo deberían ser las cosas. En principio para mí, yo creo que en la Cabalgata de este año ha habido cosas positivas y otras que me han dejado preocupado, como es el tema de la seguridad, creo que faltó seguridad, hoy en día todo este tipo de eventos donde hay una carroza, tiene que haber un cordón no sólo humano sino un cordón material, como se hace en la fiesta del Orgullo Gay, que se lleva un cordón y las personas sujetándolo, porque la verdad es que los niños se te meten. Los que estuvimos allí, vimos como los niños inconscientemente por ir a coger un caramelito intentan meterse. Creo que había carrozas que estaban con más adultos. Faltaron chalecos, yo estaba y faltaron chalecos de seguridad, no me pude poner un chaleco porque no había, para haber podido estar en alguna caravana. Creo que lo que se hacía en otras épocas, como era el trono que se ponía aquí en la Junta Municipal del Distrito con los Reyes y los regalos, muchos niños lo pidieron este año, decían que dónde estaban los Reyes y este año no ha habido. Seguramente ha habido otras cosas y esta se eliminó no siempre puede haber de todo. Pero sí que cuando hay un pliego de condiciones de un contrato, pues hay una serie de puntos que es bastante más transparente que lo que se ha hecho en este caso. Me gustaría que cuando se pudiera se entregara un informe, si es posible, con todos los gastos, con todo más detallado, no sé si será posible. Me gustaría también que para la próxima vez se cuente con los Grupos Políticos aquí. Me gustaría saber por qué el presupuesto de este año bajó, por qué se ha destinado menos dinero, igual se ha destinado a otra cosa, pues me hubiera gustado saberlo. Y nada más.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En principio, vamos a ser poco originales, quiero decir que no tenemos otra cosa que agradecer sobre



todo, tanto a la Nueva Elipa, Asociación de Vecinos de Quintana, San Juan Bautista, San Pascual, AMPAS, asociaciones de vecinos, asociaciones culturales y a todo el mundo que ha puesto su esfuerzo, sobre todo en el tema de la Cabalgata, agradecerles el tiempo y el esfuerzo dedicados. En eso no nos cabe ninguna duda, yo puedo decir, además, creo que ha sido, no recuerdo, el día 5 en la Plaza de la Reverencia también vi que había otra actividad. Sé que ha habido actividades varias, que posiblemente antes se limitaba más a lo que era el mercadillo que se ponía en Ciudad Lineal y no se hacía tan extensivo para el resto del distrito. Desde ese punto de vista nos parece positivo y sí queremos decir una cosa, tampoco vamos a ser originales en el sentido de que de alguna manera los Grupos Políticos sí nos hemos sentido marginados. Es cierto, y no sabemos cuál es el motivo, que parece que sobramos. Los Grupos Políticos estamos representando a los ciudadanos y somos ciudadanos en su mayoría de este distrito, entonces no entiendo el porqué de esa exclusión. En alguna de las reuniones previas incluso se nos llegó a llamar "perros guardianes". Desde luego a mí me encantan los perros, pero que alguien me diga "perro guardián" no me gusta, yo no estaba en esa ocasión pero posiblemente hubiera pedido que se retiraran esas palabras. Porque sí somos "perros guardianes", en el sentido de vigilar y controlar lo que es público, para eso estamos aquí. Eso es lo que tenemos que hacer y es nuestra obligación, evidentemente, queda dicho eso. Por lo demás, poco más que objetar, sí nos gustaría también tener el detalle de los contratos, costes y demás, porque creo que es nuestra obligación. Pero sobre todo, lo más importante es reiterar el agradecimiento y el esfuerzo hecho por las asociaciones vecinales y ciudadanas que ahí está y, desde nuestro punto de vista, creo que ha sido bueno el resultado en general de la programación navideña, algo que nos preocupaba y que nosotros incluso hicimos una pregunta, creo que fue en el mes de noviembre, sobre que se iba a hacer porque habíamos visto que en el pliego de condiciones de actividades culturales no había nada recogido para Navidad, y nos preocupaba, entonces queda dicho lo que hemos expuesto ya.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: En primer lugar, sumarnos a las felicitaciones, agradecemos mucho el éxito que ha tenido esta cabalgata. Nos alegra que haya sido el tejido vecinal del asociativo el que la haya puesto en marcha y creo que la cantidad de gente que se vio y lo espectacular que fue el resultado del mismo de ese trabajo. Es un proyecto de dinamización comunitaria y creo que ha dado su resultado. Creo que ha tejido esos lazos, han participado una cantidad de asociaciones, de organizaciones y cada una en su distinta medida. Es un nivel alto de participación, no estamos hablando de que accedan a la información de los Plenos, sino estamos hablando de asumir una posición en estado de corresponsabilidad, están ejecutando, llevando a cabo, organizando una actividad que antes llevaba a cabo la Junta, bueno antes, antes por lo que hemos consultado la llevaban a cabo, a duras penas, parece que contaban con el mínimo presupuesto, parece que incluso en algunos distritos tenían que buscarse los vericuetos para hacerla, solicitando manifestaciones y se habla mucho de que nosotros queremos quitar, como Ahora Madrid, queremos quitar las tradiciones, sin embargo la hemos ensalzado,



promocionado, facilitado y demás. Que la preocupación sea la seguridad, bueno., Lo de los chalecos yo me lleve el mío, así contaba con chaleco. Supongo que el estar dentro de una organización implica un grado de esfuerzo, de activismo, de tiempo, que no todas las personas tenemos. Tenemos distintas circunstancias y distintos niveles de participación y de poder emplear esfuerzos. En ese caso es donde nos encontramos, o sea es distinto hacer un grupo de trabajo que rinda cuentas, que tenga la función de control, que es bastante cómodo, a estar en un grupo de trabajo que desempeña la labor, desarrolla lo que se va a ejecutar y eso implica más horas, más implicación. Cuando se ha querido, creo que sí habéis podido consultar, sabíais a quién consultar. La Comisión de Festejos, desde aquí, dio el visto bueno a ese Proyecto de Dinamización Comunitaria, abrió la puerta, no se excluyó a nadie absolutamente a nadie y quien quiso pudo obtener la información acudir a reuniones y ponerse en contacto. La Junta Municipal no era quien convocabo. Tengamos eso claro, tengamos claro que es un grupo del tejido del distrito, un tejido de ciudadanos y ciudadanas, asociaciones que se auto organizan, que se auto gestionan. Han podido tener sus fallos, sin duda, pero desde luego los resultados, creo, que del balance han sido buenos. Destinar menos dinero, ¿por qué? pues si es una verdad, es algo que está en el saber común, que sabemos que si destinamos a las asociaciones dinero están más acostumbradas a gestionar menos recursos y hacer más. Por eso en vez de contratar una empresa vimos que ya era excesivo el gasto anterior, se bajó y además con una asociación, le sacan más partido. Eso creo que está en el saber común de todos, simplemente eso, que hay que distinguir.

Y como habéis sacado lo de “perro guardián”; fue una frase, una expresión que utilicé yo para intentar resumir y resumir ¿el qué? el proceso. El proceso de la Comisión de Festejos da el visto bueno, el grupo se pone a cargo de ello y luego, no creo que añada valor el que ese grupo que ha estado trabajando acuda a rendir cuentas a los partidos políticos, que no estamos hablando de instituciones. La institución tendrá sus controles y habrán funcionado, como una subvención de adjudicación directa que es. Pero no hay que dar cuenta a los partidos políticos. Pero si esa expresión no os gusta he pensado otras, me ha sido difícil pero he encontrado otras: burocracia innecesaria, tratar a nuestros vecinos... pues hay más expresiones, pero creo que ninguna os gustaría.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:  
Bueno, tengo varios puntos por aclarar. En primer lugar, el tema de la información, la Comisión de Festejos está presidida por vocales de Ahora Madrid, con lo cual si no ha habido más comunicación, es porque no se ha querido facilitar más información y no lo dice sólo este Grupo Político, tienen que tener en cuenta que hemos coincidido los tres grupos políticos de la oposición, en lo mismo. No voy a darle más vueltas al tema porque ya se ha manifestado. En cuanto a las actividades, comentan el tema de la seguridad. Los chalecos identificativos, si es que cierto faltaron chalecos identificativos, pero creo que ese fue el menor de los problemas de la seguridad. El problema de la seguridad es que no había un cordón de voluntarios de seguridad al lado de las carrozas y hay un momento en que se llega a parar la Cabalgata por la persona



responsable de LK amigos, diciendo que la seguridad estaba fallando. Yo entiendo que muchas de las personas que estaban participando de seguridad en la Cabalgata eran voluntarios y tampoco se les puede exigir demasiado, pero quizás habría que hacer autocrítica y ver si eso hay que revisarlo para el año que viene, porque me podrían decir de la seguridad, ha comentado la Señora Concejal que había 17 voluntarios del Samur. ¿Cuántas personas había voluntarias por la carroza, aparte del Samur? ¿Estaban esas personas ejerciendo su labor, una delante otra detrás evitando que los niños se acercasen a las carrozas? porque hubo dos o tres momentos, en el momento en que la cabalgata gira a la calle Alcalá hay una especie de avalancha porque la gente de las calles se lanza a las carrozas a por caramelos. Es seguridad que bueno, lo de los caramelos sí es cierto hubo menos caramelos de lo que es hubiese deseado, pero es secundario. La seguridad fue un problema, tenemos que mejorarlo para otros años, pero intentando disfrazarlo de otras formas no vamos a adelantar nada.

En cuanto a los caramelos sí, los caramelos, había estipulado en el contrato que 4.000 kilos de caramelos, no sé los que se tiraron exactamente, 3.800 lo que sí que es cierto es que los caramelos fueron escasos, porque en el último tramo de la Cabalgata ya no quedaban caramelos y a los niños se les trataba de dosificar para que no tirasen muchos caramelos y demás, pero bueno, incluso en el discurso de los Reyes y la propia Concejala lo reconocieron el mismo día de la Cabalgata. Pero bueno entiendo que para otros años se podrá subsanar.

Luego quería hacer una consulta, en el contrato que se hace, o en el convenio que se hace con la asociación de vecinos está estipulado, los 4.000 kilos de caramelos, 300 kilos de serpentina y confeti que no estaban. Estaba también la recepción de los Reyes a los niños, que eso sí que los niños se quedaron un poco fríos porque los Reyes dieron su discurso y se fueron. Y quizás hubiese sido conveniente, aunque hubiesen sido dos palabritas o que le diesen la mano, se hiciesen una foto con ellos, eso los niños lo agradecen mucho. Sí que es cierto que en el convenio que hay pone que la asociación que tiene estipulado, pues eso, la recepción de los niños, los caramelos, las serpentinas la reposición de caramelos, que tampoco hubo reposición de caramelos a lo largo de la Cabalgata y también estaba prevista en el convenio. En el último párrafo hay una cláusula que dice que todas actividades se realizarían siempre y cuando la Junta Municipal diese los permisos pertinentes. Entonces nos gustaría saber si es que hubo algún problema o alguna circunstancia por la que no se diesen los permisos o si ha habido otro tipo de problema. Pone que todas esas actividades se desarrollarían siempre y cuando la Junta Municipal diese los permisos pertinentes para realizarlo, por ejemplo la reposición de caramelos, ¿no se hizo por algo? ¿en algún momento Policía dijo que no se podía hacer? o la visita de los Reyes Magos, ¿fue por motivos de seguridad o por qué no se realizó?

Y bueno comentaba Marina que el coste de la Cabalgata y de las actividades navideñas había sido menor, por eso he pedido un resumen del coste de las distintas actividades navideñas, porque si sumas lo que ha sido un contrato, más



lo que ha sido otro contrato, pues a lo mejor no se ha disminuido tanto el coste de las actividades navideñas. No sé si me he dejado algo.

Bueno, terminar mi intervención solicitando a la Concejala si puede contestarme estas preguntas o si no tiene la información y me la puede dar por escrito, y bueno la valoración en general de la Cabalgata por parte de la Señora Concejal y bueno reiterar la felicitación a la Asociación de la Elipa y el resto de entidades que han participado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Creía que ya te había contestado a esa pregunta, pero te vuelvo a contestar: Mi valoración es muy buena. Juraría que lo he dicho antes, pero vamos se me habrá ido. A ver, hay cosas que no te voy a poder contestar porque todavía se está recabando toda la documentación, todavía se está haciendo todo el acopio de facturas y todo eso pero vamos en cuanto lo tengamos, el expediente está a disposición de los Grupos, como están todos. Sí decirte, lo que comentabas del coste el año pasado fueron algo más de 57.000 € y este año el total contando lo de Hartford y lo de la nueva Elipa son 45.674,54 €. El contrato adjudicado a Madriz en año pasado tuvo un importe de más de 57.000 €, este año el coste total ha sido de 45.674,54 €, de los cuales 10.674,54 a Hartford y 35.000 € que ahora es lo que nos tiene que justificar la asociación, que es en lo que estamos ahora recogiendo todo.

Con respecto a lo que comentaba Ciudadanos del motivo del menor importe, pues es bien fácil: La asociación que es quien se ha llevado el grueso del gasto ni nos cobra IVA, ni se lleva beneficio de empresa entonces cobra los gastos reales que ha hecho. Una empresa siempre te sale más caro por eso, porque se tienen que llevar un beneficio, como es lógico, que viven de ello y te cobran el IVA.

Lo del mercadillo, que yo pensaba que había salido en un Pleno, pero no, debió de ser en un Consejo, sí lo comenté, además yo creo que lo sacó Miguel, que se había estado preparando todo para poner una feria navideña con un mercadillo y los solicitantes renunciaron, sí, la asociación que lo iba a hacer, la asociación Siglo XXI, renunció y ya no daba tiempo a montar otro.

Yo, debe ser que no soy tan retorcida, pero vamos, yo no quiero ni pensar que las fiestas de la Elipa tienen algo que ver con esto. Vamos es que estoy segura de que no, a mi me ha sorprendido cuando has hecho mención, no creo que tenga nada que ver.

La Comisión de Festejos está presidida, porque la presidenta es la Concejala, otra cosa es que la presidenta, y así aparece en el Decreto de la Comisión, delegue en una persona para que le represente.

Lo del cordón he dicho antes que en las reuniones previas estuvo Policía y yo me imagino que si ellos consideraban que no era necesario un cordón, por eso no se puso. De todas formas, el próximo año se comenta y se le da una vuelta. No hay mayor problema, pero yo me fío que si la Policía no considera que es



necesario un cordón, pues para qué se va poner. Yo es que siempre lo digo, que me fío mucho de los técnicos y de los profesionales, eso se mirará para el año que viene y ya está. Es que como todos habéis insistido en lo del cordón, es por lo que lo digo.

Lo que hablas de los permisos, claro son todos los permisos para las actividades porque son en vía pública, no de reposición de caramelos, pues entiendo que si la cantidad de caramelos que había, se vio que cogían en las carrozas y que no era necesario parar entre medias, pues para qué se iba a hacer, de todas formas, eso siempre pasa y eso ya te lo digo yo por experiencia, porque yo he ido subida más de una vez en una carroza, siempre pasa. Al principio tiras muchos caramelos y cuando ya ha pasado la mitad te das cuenta de que quedan pocos, y al final siempre se quedan sin caramelos, pero bueno sobre todo los niños se entusiasman mucho y se ponen a tirar, a tirar y no a puñados, sino a cubos. Porque hay alguno que hasta vacían la bolsas según va pasando. Y lo de la recepción de los Reyes, pues yo sí que pregunté, porque, sí quiero dejar claro que se le ha dejado total libertad a la asociación de la Nueva Elipa para que hiciera las actividades que consideraran. Lo único que se les decía: nos tenéis que informar de todo, por los permisos que había que pedir. Pero yo sí pregunté, oye ¿y la recepción de los Reyes no se va a hacer? Ellos consideraron que era mejor el hacer esta recepción por el Paje Real dos días. Pues, bueno, pues para el año que viene que, desde luego, mi intención es volver a hacerlo, porque ya he dicho antes que mi valoración es muy buena, es volver a hacerlo por medio de un convenio de este tipo, porque yo creo que las Cabalgatas durante años sí que ha habido algunos distritos, incluido este, en el que no se han celebrado porque desde la Institución se quería esquematizar mucho, se quería no hacer de "perros guardianes", espero sí controlar bastante lo que se hacía, y ha habido distritos, pues como el otro distrito que presido, que allí se ha tenido la suerte de tener una cabalgata paralela a la oficial, reivindicativa, y sigue continuando así, por eso allí desde luego tiene mucha tradición la Cabalgata, porque no se ha dejado de hacer y no se ha dejado hacer por parte de los vecinos. Al final la oficial se tuvo que rendir a la evidencia y ver que los vecinos eran los que lo que mejor sabían mover al resto del vecindario. Aquí ha habido años que no se ha hecho, o que se les ha dado 5000 € para hacer la cabalgata. Sí, por supuesto, el 2014 creo. Mi intención desde luego es que siga siendo organizada por las asociaciones en este formato de convenio y seguiré, desde luego dejándoles libertad, aunque se puedan hacer todas las propuestas que se quieran, igual que hice, según terminó la Comisión de Festejos en la que se aprobó, en la que dije que a ver si se podía continuar con la tradición de que los vocales vecinos de los partidos políticos puedan ser Reyes Magos y se consideró que no, que mejor que lo hicieran gente de las asociaciones, o sea se les va dejar libertad, siempre y cuando sea el resultado tan bueno o mejor, porque siempre las primeras ediciones suelen ser las peores, porque es cuando se dan fallos y hay que ir mejorándolos, pero vamos, va a seguir habiendo esa libertad, eso vaya por delante.



## Preguntas

**Punto 16. Pregunta, nº 2016/1248874, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué actuaciones de información y concienciación se tiene previsto realizar en el Distrito para el nuevo contrato de gestión de residuos, que tengan como objetivo mejorar el correcto depósito de los mismos en los contendores e incrementar el porcentaje de recogida selectiva de los residuos.**

Sr. Olias Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: El pasado 1 de noviembre se puso en marcha el nuevo contrato de gestión del Servicio Público de Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos en la ciudad de Madrid. En el mismo se contempla el depósito y recogida selectiva de envases, papel y cartón, vidrio, pilas y resto de residuos, al igual que en el contrato anterior, con la novedad de la recogida selectiva puerta a puerta de cartón y vidrio en zonas denominadas de alta densidad, y del inicio de un proyecto piloto de recogida selectiva de biorresiduos.

La puesta en marcha de este nuevo contrato debería tener como objetivo prioritario el incremento del porcentaje de depósito y recogida selectiva de residuos en el Distrito. Sin embargo no parece que por el momento los hábitos de vertido hayan variado mucho con respecto a los que había durante el contrato anterior. Se puede constatar que sigue existiendo, por parte de algunos vecinos del Distrito, un desconocimiento de cómo realizar el vertido selectivo de residuos en los contenedores correspondientes, ya que frecuentemente se observan, por ejemplo, en los contenedores de envases, residuos de otro tipo que llenan los mismos, dificultando para el resto de vecinos su correcto uso. También se observa en muchas ocasiones junto a los contenedores el depósito de restos de elementos domésticos que deben ser objeto de recogida directa, previo aviso, por parte de los servicios correspondientes.

Por otra parte, además, los carteles indicativos donde hay, digamos punto limpio, acumulación de contenedores, pues están en una situación de deterioro evidente, cuando no han desaparecido directamente, con lo cual, la información que deben tener los vecinos para que depositen los residuos en los contenedores correspondientes pues, no se usa. Y por eso formulamos la siguiente pregunta de si se tiene previsto por parte del Área de Medio Ambiente el realizar actuaciones de información y concienciación en el distrito para los vecinos de manera que el nuevo contrato de gestión de residuos, se mejore el depósito selectivo de los mismos y favorezca el incremento de la recogida selectiva de los residuos. Nada más, muchas gracias.

Sra. Coordinadora del Distrito: Buenas noches a todos, feliz año y gracias a todos los asistentes. En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, me vas a permitir Luis que repita porque no se te entendía bien, no



sé si al resto también, pero a mi me ha pasado. Entonces, qué actuaciones de información y concienciación se tiene previsto realizar en este distrito para el nuevo contrato de gestión de residuos y que tengan por objetivo mejorar el correcto depósito de los mismos. Es decir, refiriéndose a los contenedores a incrementar el porcentaje de recogida selectiva de residuos. Se ha llevado la consulta al Área de Gobierno competente que es el Área de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente, la Dirección General de Servicios y Limpieza de Residuos y nos han contestado lo siguiente: En primer lugar, que el nuevo contrato, como bien decías, de Gestión de Servicio Público para la Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos en la ciudad de Madrid, cuya entrada en vigor fue el día 1 de noviembre de 2016, incluye diversas actuaciones: Actuaciones de información, actuaciones de concienciación al ciudadano, entre las que se encuentran las siguientes: Dos campañas anuales informativas mediante la instalación de mensajes en contenedores instalados en la vía pública o en elementos accesorios, como pueden ser pegatinas banderolas, etc. Asimismo una campaña de información a comerciantes, incluidos en zonas donde se realiza una recogida selectiva de cartón comercial, puerta a puerta sobre las condiciones que en que se prestará el servicio y también una campaña de información a los comerciantes, incluidos en zonas donde se realiza una recogida selectiva de vidrio puerta a puerta, sobre las condiciones en que se prestará el servicio.

Asimismo, y como parte de la campaña de sensibilización y concienciación ambiental que en materia de limpieza y de cuidado de espacios públicos está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid en los 21 distritos, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en colaboración con Ecoenves, ha puesto en marcha una campaña específica para fomentar y mejorar la separación selectiva de residuos domiciliarios con el lema “*Separa, recicla, quiere a Madrid*”. Este trabajo se ha llevado a cabo en estrecha colaboración con grupos de participación formados por técnicos municipales, vecinos y vecinas y distintos colectivos de cada uno de los diferentes distritos.

Asimismo, y de forma específica por distritos, el mismo Área de Medio Ambiente y Movilidad ha llevado a cabo durante el mes de diciembre la campaña denominada “*Reciclando a la madrileña*” en colaboración con Ecovidrio.

Estas campañas se vienen realizando desde hace varios años al ser conscientes de la importancia de una buena separación selectiva en origen con el fin último de mejorar la calidad de dicha separación y de conseguir un mayor y mejor reciclaje en los distintos materiales. Las campañas se realizan periódicamente en los distintos distritos, en diferentes espacios y con diferentes públicos objetivos, intentando abarcar cada vez sectores concretos de población, que pueden ir sumándose a la consecución de una conducta preambiental adecuada en materia de separación selectiva de residuos. Es importante decir que, en cualquiera de las materias, pero en esta la cultura preventiva es importante. Cada año se están planificando y estudian actuaciones concretas e intervenciones educativas y de sensibilización idóneas al público específico al que se dirigen. Espero haberte respondido. Gracias.



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias por la respuesta. A mi me parecen bien, positivas, las campañas que se están haciendo o se quieren hacer, pero a nivel de vecinos, realmente sigue habiendo un desconocimiento del uso correcto de los contenedores. Yo creo que debía intensificarse la campaña, más todavía, con un buzoneo, con algún tipo de carteles indicativos en los portales. En fin, algo que los vecinos lo puedan ver gráficamente, incluso dentro de los mismos depósitos de contenedores, que ya digo que los carteles que hay ahora mismo están deteriorados, cuando no han desaparecido directamente. Yo creo que está bien que se inicien estas campañas, pero que deberían intensificarse en la medida de lo posible. Nada más, gracias.

**Punto 17. Pregunta, nº 2016/1248892, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las causas por las que aún no se ha colocado la marquesina de la parada del autobús nº 4455 de la línea 109 sita frente a los números 15 y 17 de la C/ Vital Aza.**

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

Responde la Sra. Presidenta: Hemos preguntado a la EMT y nos dice que en relación con el asunto de referencia hemos de reiterar lo expuesto en el informe de fecha 21 de noviembre de 2016, en el que ya se preguntó otra vez también por esta marquesina, toda vez que las condiciones no han variado y se mantiene la misma situación. Siquieres te leo el informe, pero es el mismo de noviembre.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Bueno, fue una iniciativa, no fue una pregunta. Entonces en ese sentido saber: ¿se va a proceder a hacer? ¿Hay posibilidades?.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En relación al asunto de referencia, se ha de señalar que la disponibilidad de marquesinas para nuevos emplazamientos es limitada y por ello se han establecido criterios basados en la demanda de viajeros para seleccionar las paradas que pueden ser dotadas con marquesinas. En la parada 4.455 la demanda actual es de unos 50 a 60 viajeros diarios, motivo por el que no se la considerado como punto prioritario para dotarla con marquesina, teniendo en cuenta que hay otras paradas con mayor demanda que carecen de este elemento de mobiliario urbano. Por otra parte, se informa de que en la actualidad no hay existencias de marquesinas para nuevos emplazamientos y en cualquier caso se incluirá esta parada en la relación de posibles emplazamientos por si en un futuro pudiera atenderse.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Volveremos a insistir, porque basándonos en cómo defendimos la iniciativa si es que en realidad les sale totalmente gratis. Es la defensa que hice en su momento, por si acaso no nos acordábamos todos.



Responde la Sra. Presidenta: Ya, ya. Yo te digo lo que a mí me informa la AMT, que es quien tiene que contestar esto.

**Punto 18. Pregunta, nº 2016/1248908, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las zonas de alta densidad de generación de residuos de cartón en nuestro Distrito según el Pliego de condiciones del contrato de recogida de basura.**

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: El contrato de Gestión y Contenerización de Recogida y Transporte de Residuos establece unas actuaciones específicas por parte del Ayuntamiento para gestionar el residuo, concretamente el cartón. Entonces, para nuestro lote que es el este, pues hay una recogida por la mañana, dos por la noche, dos cada noche en las zonas de alta densidad del residuo. También se refiere a una serie de especificidades como la recogida del cartón comercial en los propios establecimientos, pero al transporte del mismo por parte del Ayuntamiento. Entonces, también se refiere a que la recogida comercial puerta a puerta deberá estar implantada a partir de un mes desde la fecha de inicio del contrato; cosa que podemos comprobar que no está puesta al día, no se ha hecho. Según la demanda del servicio, la generación del residuo también el pliego contempla ciertas modificaciones a la hora de establecer la ruta para recoger este residuo y posibles variaciones del contrato, atendiendo a la demanda o a la generación del residuo. Bueno para hacer seguimiento de dicho contrato queríamos conocer cuáles son las zonas de alta densidad a las que se refiere este contrato, para que podamos conocerlas todas y hacer un seguimiento de este cumplimiento.

Sra. Coordinadora del Distrito: Bien, seguimos con el contrato y seguimos con servicio de limpiezas y residuos. Me refiero de nuevo al contrato que se ha mencionado de 1 de noviembre y que en efecto, entró en vigor 1 de noviembre por un plazo de cuatro años prorrogables por dos más. Este contrato incluye una serie de mejoras, más que de modificaciones o variaciones, a las que te has referido, respecto a los contratos de recogida de residuos y contenerización anteriores, entre las que se encuentra el aumento de la frecuencia del vaciado de los recipientes de la fracción envases que son de tres a cuatro veces por semana, la implementación de un servicio de recogida de vidrio puerta a puerta, de cartón comercial en zonas de alta densidad de establecimientos, el requisito de que los contenedores de papel cartón y vidrio en vía pública no pueden permanecer llenos más de seis horas, así como la retirada de residuos del exterior de los contenedores y el saneamiento periódico del espacio que ocupan. Este contrato que está enmarcado en el nuevo Plan de Gestión de Residuos para el periodo 2017- 2022, que el propio Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad está desarrollando en el marco del compromiso adquirido en Europa, para reducir el 20% de la generación de residuos, alcanzar el 50% del reciclaje en 2020 y en ese sentido se contempla la implantación progresiva de una quinta fracción de residuos reservada a productos orgánicos o bioresiduos que comenzará con proyectos pilotos en nueve ámbitos.



Respecto a la pregunta planteada, cabe indicar que en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato no se detallan las zonas de alta densidad de generación de basura del Distrito de Ciudad lineal. Estableciendo por su parte las condiciones que debe cumplir la empresa adjudicataria del contrato respecto de la contenerización y gestión de recipientes, así como de la propia recogida selectiva y el transporte hasta las plantas de tratamiento correspondiente.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Si, bueno teníamos entendido que al pasar el mes al que he hecho referencia antes, tenían que estar ya establecidas por esta Administración una serie de zonas con nombres que están acotados por calles en las que se generase residuo. Entonces, simplemente solicitamos conocerlas para poder hacer ese seguimiento posterior. Claro, esperaba incluso una relación de nombres, vamos, es la respuesta esperada a mi pregunta, si no están, podemos volver a preguntar más adelante.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hemos leído el informe tal cual ha venido.

Sra. Coordinadora del Distrito: Perdón Cristina, yo creo que hay una confusión, evidentemente el Área establecerá las correspondientes zonas de actuación, pero en el propio pliego no se establecen las zonas. En el pliego es de condiciones de actuación que se le establezcan por parte del Área, en este caso que será quien delimitará las zonas. Es lo que creo, que ese es el error.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Vale, entonces aunque no estén las zonas contempladas en el propio pliego, ¿la Junta Municipal de Distrito sabe cuáles son esas zonas de alta generación de residuos?

Sra. Coordinadora del Distrito: No, es el área, pero bueno, que queda claro que en el pliego ya te lo dicen. En el pliego no vienen las zonas, ni las de mayor densidad, ni las de menor ni de Ciudad Lineal ni de ningún distrito. Es un pliego de condiciones para actuación por parte de la empresa. Días de la semana del vaciado, etc.

**Punto 19. Pregunta, nº 2016/1250231, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer que previsión tiene la Junta Municipal y cada uno de sus Departamentos sobre la contratación y desarrollo de cada uno de los epígrafes que componen y desarrollan los tres Planes de Barrio que coexisten en Ciudad Lineal.**

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por reproducida.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues hemos preguntado tanto a Servicios Sociales como a Educación que son los dos servicios que tienen algún tipo de competencia sobre esto y lo que nos dicen desde Servicios Sociales es que se tiene previsto desarrollar desde este Departamento para cada uno de los tres Planes de Barrio existentes, tomando en cuenta que alguna de las actuaciones previstas se dirige de forma simultánea en los tres barrios.

Por un lado, dentro de los planes de barrio en San Pascual está actuación es de dinamización vecinal con población mayor y vecinos en general del barrio de San Pascual. Este servicio prevé mantener el desarrollo de talleres de informática, manualidades, Tai- chi, mente activa, carrera popular del barrio, viaje cultural y apoya el asociacionismo. Se ha gestionado un contrato menor, actualmente en periodo de recepción de ofertas y adjudicación para el periodo 16 de enero a 7 abril del presente año. Está preparada la gestión de un contrato mayor que dé cobertura por el resto del año para las actuaciones programadas. Luego está también el servicio de motivación y acompañamiento a mujeres gitanas para su integración social y laboral en el barrio de San Pascual. Se ha presentado el expediente de contratación para este servicio para 2017 y actualmente está en fase de revisión por los servicios correspondientes de la Junta. Se mantiene la línea de actuación de formación y educación de adultos para mujeres gitanas, con medidas específicas de apoyo socio laboral y educativo con menores y familias participantes en el proyecto. Este Departamento ha presentado una alternativa temporal de atención a las familias atendidas en el proyecto hasta diciembre del pasado año, a través un proyecto de actividades socio educativas. Esta propuesta se prevé su presentación a las familias del proyecto en esta semana y se espera que sea aceptado y pueda desarrollarse al menos durante dos meses para no evitar la desatención de estas personas en el tiempo que se demore la licitación del servicio previsto para 2017. En el servicio de apoyo a mayores solos, se trata de un servicio que ha estado en funcionamiento hasta el pasado 23 de diciembre destinado a mayores que viven solos de los tres barrios participantes en planes de barrio. La licitación de este servicio está actualmente elaborándose por parte este Departamento y prevé mantener las mismas condiciones de ejecución del servicio compartida para los tres barrios. El servicio dinamización comercial para el presente año y dado lo satisfactorio de los resultados obtenidos en 2016 en el barrio de San Pascual y la Elipa, el barrio de San Juan Bautista declinó la participación en el mismo, se prevé formular una contratación mayor que permita por medio de dos lotes dar respuesta al trabajo iniciado en ambos barrios. Se prevé que en el segundo trimestre del año pueda estar en marcha la mencionada contratación. El servicio de promoción de la convivencia saludable en medio abierto con menores en riesgo de exclusión social está pendiente de elaboración de la licitación que permita llevar a cabo una contratación sobre un servicio de prevención en medio abierto con menores en riesgo de exclusión social en la zona de San Pascual, estando pendiente de concertar con las asociaciones vecinales el alcance del proyecto y las zonas destinatarias del mismo. En el Plan de Barrio de la Elipa está el servicio de Centro Integrado de menores para el barrio de la Elipa. En la actualidad se mantiene una continuidad en la prestación



del servicio con la empresa adjudicataria del servicio en 2016, a través una propuesta de expediente de convalidación de gasto. Esta medida se mantendrá hasta la adjudicación a la nueva empresa del servicio incluido en Planes de Barrio. Se trata de evitar una suspensión del servicio que perjudique a menores y sus familias, y por otra parte se aplica una alternativa administrativa ya desarrollada por otras Áreas de Gobierno para servicios municipales que se consideran esenciales como el servicio de Centro Integrado que desarrolla actividades de ocio y tiempo libre, apoyo escolar y servicio de cena cada día a 30 menores. El expediente de contratación para este servicio está actualmente gestionado y pendiente de su conformidad por los servicios correspondientes de la Junta Municipal. En actuaciones socioculturales de apoyo al asociacionismo en el barrio de la Elipa y San Juan Bautista se trata de un servicio que prevé el desarrollo de talleres de alfabetización digital para los vecinos a través de clases de informática, teatro, educación de adultos y viajes interculturales para el periodo del 23 de enero al 7 de abril en los barrios de la Elipa y de San Juan Bautista y al igual que venimos reiterando en espera de formular una propuesta de contratación para el segundo trimestre del año.

El servicio de Mayores Solos ya lo he explicado con anterioridad porque es igual para los tres barrios, y dentro de los planes de barrio de San Juan Bautista están las actuaciones de dinamización vecinal con población mayor y vecinos en general del barrio de San Pascual, y con este servicio se prevé mantener el desarrollo de talleres de informática y otras actividades con la población menor del barrio para el periodo de enero a abril de 2017, solicitando su autorización para presentar un contrato menor para el periodo de 23 de enero a 7 abril del presente año.

El servicio de mayores solos y dinamización comercial, el barrio San Juan Bautista sí se beneficia del servicio de mayores solos cuando se lleve a cabo la licitación y la dinamización comercial para el caso de que este año sí acepten formar parte de estas actuaciones. Luego, en animación comunitaria el parque Flori, se está pendiente de elaboración de la licitación que permita llevar a cabo una contratación sobre un servicio de dinamización comunitaria en el parque Flori para los meses de abril a diciembre de este año que permita la realización de talleres infantiles y eventos con proyección comunitaria con la colaboración de la asociación vecinal San Pascual.

En el plan de barrio de la Elipa y siguiendo con la actuación número 2 acordada en dicho Plan, se está tramitando según lo comunicado al distrito y a los directores de los colegios afectados el contrato de refuerzo educativo en horario extraescolar en los colegios San Juan Bosco y Gustavo Adolfo Bécquer.

En el plan de barrio San Juan Bautista, siguiendo con la actuación número 3, se está tramitando el contrato de refuerzo educativo en horario extraescolar en los colegios Carlos V y México, y en el plan de barrio de San Pascual se tiene previsto continuar con las actuaciones que se están llevando hasta ahora. La actuación de actividades para apoyo a la integración de alumnos con discapacidad motórica en el CEIP México se prevé contratar en breve y la del



centro abierto en el barrio San Pascual se contratara posterior.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:

Pues muchas gracias por la información, le solicitó por favor si nos la puede hacer llegar por escrito y únicamente ponerle una pega de todo lo relatado, veo que hay mucha contratación todavía pendiente o en proceso de, y que se va a poner en un vigor para el segundo trimestre de este año. Entonces veo que es una pena y que va en detrimento de los vecinos puesto que esto es un compromiso de la FRAVM con los vecinos del distrito de Ciudad Lineal. Por favor para el próximo año, que se ponga en marcha la contratación un poquito antes, para que todos los vecinos del distrito pues puedan disfrutar de estas actividades desde primeros de enero. Muchas gracias.

Responde la Sra. Presidenta: Las más importantes no van a dejar de prestarse, que lo que interesa prestar el servicio.

**Punto 20. Pregunta, nº 2016/1250208, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información en relación con los campamentos infantiles de Navidad 2016 organizados por la Junta Municipal de Ciudad Lineal, en concreto los datos sobre el tipo de contratación, empresas adjudicatarias, número de campamentos, lugar de realización y cantidad de asistentes.**

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:  
La doy por reproducida.

Sra. Coordinadora del Distrito: Como en el caso de la pregunta anterior, los servicios afectados vuelven a ser Servicios Sociales de la propia Junta y el servicio de Educación. Empiezo, en primer lugar, a comentar la respuesta en relación al Departamento de Servicios Sociales. Se ha llevado a una contratación menor para desarrollo del programa "Quedamos en Navidad" consistente en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre con servicio de comedor para menores entre 4 y 12 años, que se ha desarrollado en el Centro integrado de menores de la Elipa, ubicado en María Teresa Saiz de Heredia. Asimismo en el Centro Integrado de Menores Ciudad Lineal situado en el colegio de la Concepción, dicho servicio se ha adjudicado a la empresa Educo. Se ha contado con un total de 90 plazas disponibles, 40 en el Centro Integrado de La Elipa y 50 en el Centro Integrado de Ciudad Lineal con horario de 9:00 a 15:00 horas con posibilidad de un servicio ampliado para aquellas familias que lo necesitaran entre las 8:00 y 9:00 horas así como otras 15:00 y 16:00 horas días 23, 27, 28 y 29 de diciembre. A continuación del 29 de diciembre durante los días 2, 3, 4 y 5 de enero se han mantenido esas actividades de atención socio educativa en los mismos menores, en las mismas condiciones, en horario, comedor y actividades de ocio, con los equipos educativos pertenecientes a las empresas que durante 2016 han sido adjudicatarios del servicio del Centro Integrado de La Elipa y servicio de actividades complementarias a la educación social, ya que en el momento actual, ambas entidades mantienen la prestación de ambos servicios. La finalidad del desarrollo de actividades de ocio y tiempo



libre con apoyo de comedor ha venido siendo una actividad incluida en los últimos años dentro de la programación del Departamento de Servicios Sociales con la finalidad de prestar el apoyo de cuidado a los menores, como medida de conciliación de la vida familiar con la vida laboral para las familias que siguen un proceso de intervención social desde el propio servicio, de los propios Servicios Sociales del Distrito. Finalmente, y aunque organizados por el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, 35 menores de familias se han beneficiado de la asistencia a Centros Abiertos en Inglés durante los mismos días en los que se han desarrollado esas actividades organizadas por el Departamento de Servicios Sociales a las que hacía referencia.

A continuación voy a exponer datos de menores participantes en las actividades organizadas, tanto por el Distrito como por el propio Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en los períodos de vacaciones escolares de Navidad.

El Centro Integrado de La Elipa tenía ofertadas 40 plazas, se ocuparon un total de 34 y por tanto no ha habido lista espera. El Centro Integrado de Ciudad lineal ofertadas un total de 50 plazas, ocupadas 38 y, por último, los centros abiertos en inglés ofertadas 35 plazas y ocupadas 34; esto en lo que se refiere al Departamento de Servicios Sociales.

En relación a la misma pregunta referida al Servicio de Educación, tenemos que decir que desde Educación no se ha organizado ningún campamento infantil de Navidad 2016, excepto el Centro Abierto de Inglés de Navidad que se organiza y se contrata desde el Área y que se ha llevado a cabo en el Colegio Público Miguel Blasco Vilatela los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre así como 2, 3, 4 y 5 de enero. Gracias.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:  
Muchas gracias de nuevo por la información. Me ha chocado un poco las fechas de los Centros Integrados con lo que ha comentado del Centro de inglés último. En los Centros Integrados ha comentado que, como siempre, dan de comer a los niños más desfavorecidos del Distrito y el último día ha sido, del 2016, el día 29. Entiendo que el día 30 no ha habido, solicito que me aclare esta duda.

Sra. Coordinadora del Distrito: Te estás refiriendo a Servicio Sociales.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:  
Si, ¿El día 30 hubo servicio para ellos?

Responde la Sra. Coordinadora del Distrito: No, he dicho 29 de diciembre y luego el 2, 3, 4 y 5 de enero.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:  
Vale muy bien pues como en el caso anterior, ¿me lo podrían facilitar por escrito? Gracias.



**Punto 21. Pregunta, nº 2016/1250304, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre qué medidas han adoptado y se están adoptando por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal y por el Área o Áreas competentes en relación con el incremento de ratas en las zonas del Parque Antonio Pirala, C/ Virgen de la Paz, C/ Virgen de la Alegría y aledaños, qué informes existen al respecto y si se ha contemplado una actuación especial acorde con los avistamientos que los vecinos vienen denunciando.**

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes de nuevo, simplemente decirle que ante las numerosas quejas y preocupación de los vecinos y transeúntes de la zona que antes hemos mencionado, de Ventas, Pirala, toda esa zona, principalmente es de donde han venido las quejas, pues indican y según los informes y los programas que todos hemos podido ver en televisión, supuestamente de expertos, que roza la plaga, entonces esa preocupación nos ha llevado a presentar esta pregunta, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hay una cosa que no he entendido bien, que dices que los informes indican que hay una plaga, me ha parecido entender.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: No, he dicho que según los expertos y he dicho supuestamente expertos que hemos visto en televisión, que salió no sé en qué canal, había un señor que decía que era empresa, estuvo haciendo una serie de indicaciones en la cual incluso mientras que hacía el reportaje, salieron ratas, y se decía que se estaba rozando la plaga, haciendo una disertación de la reproducción de las ratas y tal y bueno pues dejo esto, esa alarma de los vecinos que ya no solamente que se ven, que es cierto que se ven y aparte esos informes, esa preocupación nos ha llevado a hacer esta pregunta, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues yo de verdad que te agradezco muchísimo la pregunta porque creo que para hablar de un tema primero hay que tener datos y luego ya hay que hacer las suposiciones que sean pertinentes, lo he dicho antes, en el punto 7, que había descendido los avistamientos comprobados, con presencia de roedores, había descendido un 58%, sí que hablamos y creo que además fue a raíz de una pregunta tuya, una proposición sobre el Calero, sí por eso, que se estuvieron dando datos, entonces informes hay bastantes, pero yo creo que el que más te puede interesar es el último que es el más actualizado. Actuaciones que se han hecho en la zona del parque Antonio Pirala, ya te he comentado antes, a fecha 19 de diciembre se habían atendido 149 avisos totales y sí que hay que distinguir entre los avisos totales y los avisos que Madrid Salud llama como corregidos, lo que se hace es una criba porque muchas veces para un mismo avistamiento ha habido varios avisos de vecinos, otras veces se dan avisos de que se han visto roedores o cucarachas porque vectores lleva absolutamente todo y se ve que, cuando llegan los técnicos, se ve que no hay absolutamente ningún indicio, que lo que se



corresponde es con que hay alguna zona que está sucia, pues todos esos se van quitando y de esos 149 los que han quedado ya como corregidos han sido 41.

Yo no sé si recuerdas, cuando estuvimos hablando del parque Calero, eran 200 y pico, no recuerdo el dato, no sé si eran 239 avisos totales y 98 corregidos ahora son 41, o sea que ha bajado ya te digo un 58%, sí se observa en toda la zona de Ventas que comentabas, pues todos los alrededores del parque Antonio Pirala ya he comentado antes el por qué era, esperemos que ahora con la poda se quite.

Los datos, sí nos dicen desde Madrid Salud que a través de estos datos que si quieras ahora te lo digo por barrios, con los datos que se indican en el informe no cabe hablar de situación de plaga generalizada aplicable al Distrito, de hecho mostramos una reducción en el número de avisos corregidos, estos avisos corregidos suponen aproximadamente un 30%-40% de los avisos totales, sí que esta variación entre avisos totales y corregidos como os decía obedece a problemas de recogida de residuos y limpieza viaria avisados como presencia vectores plaga, que no se corresponden, y sí que hay un foco importante y cronificado en el parque Antonio Pirala y hemos estado hablando con Medio Ambiente a ver si cambiar la vegetación o buscar las soluciones que sean, desde luego sí que se ha visto que ha descendido también allí, al limpiar los juníperos había debajo alguna madriguera, se le puso cebo rodenticida, que es el que se pone abajo del pozo y no arriba como decía el experto que salía en televisión, que ese es el de las cucarachas, por eso lo del supuesto experto muy bien traído, se ha puesto, se miró a la semana, se vio que algunos habían comido, se ha vuelto ha desratizar, vamos a poner otra vez cebo y están todas las semanas mirando el alcantarillado, ahí sí que no han observado el que haya ningún tipo de presencia, y si quieras yo te doy los datos de los barrios si te interesa.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Si me los puedes pasar por escrito para yo así poder facilitárselo a los vecinos y darle los datos con detalle porque si no, aquí no me va a dar tiempo a cogerlo y a lo mejor digo un dato mal y no sería justo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo te lo paso, pero vamos que en Ventas, en concreto, en 2016 ha habido 6 avisos de 15 que tenía el año pasado, la disminución ha sido importante.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, bueno, aparte de lo de Ventas, un poco también lo que decía Alfredo en el punto 7, ratas siempre ha habido y siempre habrá, lógicamente, pero si es cierto que hay que intentar en la medida de lo posible mantener que el número de estos roedores no superen demasiado y luego también lo que reconoció Yolanda, el tema de la limpieza, se ve que hay problemas con la recogida de los contenedores, la basura en la calle, bien sea culpa de la mala recogida, como también de que la gente pues también es poco cívica, pero eso es alimentos



para las ratas y prueba de ello tenemos cuando ocurrió lo de la calle Alcalá, lo de la pastelería Granier que fueron los servicios de Madrid Salud y salió en televisión el señor levantando la alcantarilla y sí había un fallo en el sentido de lo que tú has comentado, que el cebo estaba a la altura de 30 centímetros de la alcantarilla y no abajo a los 5 m de profundidad y estaba sin morder, además es que levantó y estaba sin morder, evidentemente también las ratas preferirán comer otras cosas antes que eso, simplemente era lo de las medidas, pues a lo mejor hacer otras medidas distintas, pero mantener esa plaga y esa visión para que la gente pues no tenga esa alarma, simplemente gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: El cebo rodenticida estaba abajo del pozo te lo pudo asegurar, el caso de Granier es una cosa distinta, cuando vectores habla de los avistamientos que ha habido y de las actuaciones que se han hecho, siempre hablan en vías públicas, porque los locales son propiedad privada, me parece que lo llaman como episodios internos y en el caso de esta panadería, son ellos los que se tienen que ocupar de la desratización y la desinsectación y sí se les había avisado, por parte de la empresa que se lo llevaba, que tenían ciertos agujeros en el obrador mal sellados, los suelos con los rodapiés y que había sitios por donde si dejaban algo a la vista y no guardado, como tendrían que hacer siendo un establecimiento de alimentación, que se podía dar el caso de que pudieran entrar roedores, si los bocadillos los dejan al alcance de quien venga, tonta sería la rata de comer lo que encuentra en la alcantarilla teniendo jamón a su alcance, las cosas son como son, pero vamos, que sigue clausurado, se sigue pendiente de que hagan todas las mejoras que tienen que hacer, todas las reformas, ya se les dijo que no se le iba a dejar pasar ni una, desde luego, y cuando se tuvo conocimiento fueron los técnicos de salud y el local se clausuró porque ya estamos hablando de Salud Pública.

Se levanta la Sesión a las 21:42 horas.

Madrid, 10 de enero de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL**

Fdo.: Teresa García Robles Vara

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez